

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

TRIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**13a.**  
**SESION PLENARIA**

Viernes 1° de octubre de 1976,  
a las 10.45 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso del Sr. Kaduma (República Unida de Tanzania)	229
Discurso del Sr. Romulo (Filipinas)	235
Discurso del Sr. Macovescu (Rumania)	239
Discurso del Sr. Forlani (Italia)	245

**Presidente:** Sr. Hamilton Shirley AMERASINGHE  
(Sri Lanka).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Bwakira (Burundi),  
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (*continuación*)**

1. Sr. KADUMA (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de la República Unida de Tanzania, desearía unirme a los colegas que hicieron uso de la palabra anteriormente para felicitar al Presidente por haber sido elegido para ese importante cargo de la Asamblea General. Este período de sesiones no podría hallarse en mejores manos, porque pocos diplomáticos reúnen sus aptitudes para tan ardua tarea. Su desempeño como Presidente de la importantísima Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que le ha ganado la admiración de aquellos que la siguen de cerca, no es más que una reafirmación de su alta calidad de dirigente. Nos complace ver ocupar ese importante cargo a un distinguido hijo de Sri Lanka, país con el cual mantenemos muy estrechas relaciones y en cuya capital tuvimos recientemente el privilegio de asistir a la histórica Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados. Por lo tanto, confiamos en que este período de sesiones de la Asamblea, bajo su hábil dirección, se verá coronado por el éxito.

2. También deseo expresar, en nombre de la delegación tanzaniana, nuestro aprecio a su predecesor, Sr. Gaston Thorn, distinguido Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, por su éxito al presidir el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General.

3. Deseo igualmente aprovechar esta oportunidad para dar una cálida bienvenida a la delegación de Seychelles, país que acaba de ingresar a las Naciones Unidas después de lograr su independencia a mediados de este año. En este momento corresponde dejar constancia de nuestra profunda preocupación y pesar por los continuos obstáculos que se oponen al ingreso de la República Popular de Angola y de la

República Socialista de Viet Nam, dos países amantes de la paz cuya admisión a nuestra Organización debiera darse por sentada. Empero, la delegación tanzaniana tiene la sincera esperanza de que ambos Estados han de ocupar sus legítimos lugares en nuestra Organización antes de que finalice este período de sesiones.

4. Durante los últimos cinco años, esta Organización ha tenido el privilegio de contar con el Sr. Kurt Waldheim, un Secretario General consagrado, diligente y hábil estadista, que ha sido un fuerte pilar de nuestra Organización en su búsqueda de soluciones para los muchos y complejos problemas internacionales aún pendientes. Con sus incansables esfuerzos, mediante iniciativas diplomáticas públicas y privadas, ha aportado una inmensa contribución a la causa de la paz y de la justicia mundiales. Ciertamente, aquellos que venimos del Africa podemos testimoniar todo ello señalando que el Sr. Waldheim no sólo ha demostrado preocupación por los males del Africa, sino que los ha compartido físicamente con nosotros asistiendo a todos los períodos de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) desde que se hizo cargo de su puesto. Al expresarle nuestro alto aprecio, desearíamos reiterarle nuestro apoyo en el desempeño de sus destacados servicios. Es indudable que estos cinco años han sido sumamente arduos, pues nuestra Organización debió hacer frente a los más graves desafíos. La actuación del Sr. Waldheim en este período, durante el cual cumplió un papel imaginativo y constructivo, sea en procura de un nuevo orden económico internacional o en la búsqueda de soluciones a las muchas situaciones conflictivas que han asolado a nuestro mundo, ha aumentado la eficacia y el prestigio de las Naciones Unidas.

5. La humanidad se enorgullece, con toda legitimidad, de poseer la capacidad y el poder superior de influir y transformar no sólo su propio comportamiento y estilo de vida, sino también su ambiente y las fuerzas de la naturaleza, sea para enriquecer su vida o en su propio detrimento. Hoy el mundo ha trascendido en mucho la etapa de trabajar arduamente sólo por su pan y su techo. Gracias a la ciencia y a la tecnología modernas, el hombre puede ahora multiplicar las variedades de cosechas y de ganados y mejorar la calidad de su dieta alimentaria. Inclusive, los edificios ya no se construyen simplemente para protegerlo de un clima hostil, sino también para proporcionarle un ambiente bello. Por cierto, las realizaciones del hombre en otros terrenos, como en el de las fantásticas máquinas y computadoras que prácticamente pueden hacer cualquier cosa, la velocidad pasmosa que se ha logrado en las comunicaciones, la conquista que se ha alcanzado sobre muchas enfermedades, la tan asombrosa tecnología espacial, el descubrimiento de los misterios espaciales y muchas otras, desconciertan y sorprenden nuestra imaginación.

6. Desgraciadamente, aunque este mismo hombre puede enorgullecerse de sus realizaciones, se ve igualmente acusado por su distribución no equitativa, porque la verdad innegable es que la mayoría de la humanidad vive en una pobreza abyecta y sólo un reducidísimo porcentaje nada en el lujo y en la grandeza. ¿Quién en esta era espacial puede aceptar la noción de que las comodidades que ha brindado la tecnología estén actualmente a disposición sólo de un sector reducido de la población mundial, que es el único que puede disfrutarlas, y no de la abrumadora mayoría? ¿Cómo puede comprenderse que este mismo ser humano que ha demostrado una fantástica imaginación para conquistar la naturaleza pueda continuar esclavizando y explotando a sus hermanos? ¿Cómo puede alguien apoyar seriamente la utilización de miles de millones de dólares en la adquisición de armas de destrucción en masa cada vez más perfeccionadas, cuando existen una miseria y un hambre abyectas, que continúan afectando a un porcentaje abrumador de la raza humana? ¿Cómo podemos enorgullecernos de ser protectores de un mundo libre cuando tantos viven en la servidumbre, tanto como pobres en un país independiente o como pobres y bajo el colonialismo?

7. Todas estas son cuestiones que no sólo llaman a la reflexión y que afectan a las masas del mundo que aquí representamos, sino que, además, muestran la ironía de nuestros tiempos. Los hechos no confirman que la situación en que estamos sea inevitable.

8. Personalmente, creo que, en 1945, cuando decidimos adoptar la Carta de las Naciones Unidas, estábamos solemnemente decididos a eliminar la injusticia, la desigualdad y la degradación humana. Sin embargo, 30 años más tarde, los mismos males continúan asolando a la sociedad humana y afectan a las generaciones que nos suceden, a las que les habíamos prometido un futuro seguro y mejor, para salvarlas del umbral de una guerra mundial.

9. Es probablemente cierto que las formas más repugnantes del saqueo sistemático del ser humano hayan sido eliminadas, si estamos hablando solamente de la esclavitud y del comercio de esclavos, por el cual un ser humano era considerado abiertamente como un objeto para ser vendido, comprado y poseído, y para servir, literalmente, como una bestia de carga para su amo, otro ser humano; o si, al hablar de estas formas de profanación, sólo queremos referirnos a prácticas tales como el nazismo, una doctrina de genocidio que casi llevó al mundo al holocausto. Incluso entonces podemos afirmar eso sólo si con ello significamos que tales prácticas y sus consecuencias eran demasiado evidentes y demasiado dramáticas a nuestra percepción.

10. El colonialismo y el racismo quizás no hayan incendiado el mundo entero. Sin embargo, deshumanizan al hombre tanto como la esclavitud, el comercio de esclavos y el nazismo, ya que imponen las mismas agonías a sus víctimas. Por cierto, plantearon la misma amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. Los nombres y los métodos pueden ser diferentes, pero la maldad es la misma y debe entenderse y considerarse en la medida de lo que es, ya que la degradación humana no deja de ser tal porque se le llame con otro nombre. Los hechos no cambian simplemente porque se cometan en forma sutil, ni tampoco dejan de ser malvados o moralmente condenables simplemente porque,

por timidez o por otra razón, vacilemos u optemos por no considerarlos en forma adecuada.

11. Permítaseme hacer referencia ahora a algunas de las zonas concretas de tensión.

12. El Oriente Medio sigue siendo una región en la que hay grave tensión, y sigue despertando dudas respecto a la seriedad de nuestros propósitos y a la eficacia de nuestra Organización y sus Miembros. Hemos de reparar aquí no sólo el mal causado a un pueblo que ha sido desposeído de sus derechos nacionales, sino también la ocupación por la fuerza de territorios de otros Estados por un Estado. Nuestros esfuerzos por lograr una solución justa y duradera dejan mucho que desear. Cuanto más tardemos en atacar las causas subyacentes del problema, mediante el restablecimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino sobre la base de los principios de la Carta, más posibilidades brindaremos para que se originen nuevos conflictos.

13. Al reafirmar el apoyo y la solidaridad de la República Unida de Tanzania con el pueblo palestino y su lucha, tomamos nota con satisfacción de una conciencia cada vez mayor en la comunidad internacional acerca de su causa, tal como lo ha demostrado el reconocimiento amplio que se ha concedido a su auténtico representante, la Organización de Liberación de Palestina. Al mismo tiempo, reiteramos nuestra exhortación de que Israel se retire de los territorios árabes ocupados desde junio de 1967. Consideramos que estos dos elementos, a saber, el reconocimiento de los derechos nacionales palestinos y la observancia escrupulosa del principio de no adquisición de territorios por la fuerza, junto con el derecho de todos los Estados de la región a una existencia independiente, son elementos indispensables de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

14. La continuación del conflicto en el Líbano es también motivo de grave preocupación. Esperamos que se resuelva rápidamente, garantizándose la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la no alineación de ese país.

15. Cabe lamentar que en el año transcurrido no haya habido progreso alguno hacia una solución justa en el problema de Chipre, pese a los arduos esfuerzos realizados por nuestro Secretario General. El peligro para la independencia, la soberanía y la integridad territorial de aquella isla ha aumentado en vez de disminuir. La armonía y la concordia entre las distintas colectividades continúan sin reinar. Por lo tanto, es imprescindible intensificar los esfuerzos por hallar una solución duradera al conflicto, que asegure la supervivencia y el respeto a la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la no alineación de Chipre.

16. Si bien el fin de la guerra en Indochina y el proceso de reconstrucción de la postguerra que se ha iniciado en Viet Nam, Lao y Kampuchea han inaugurado una nueva y positiva era en Asia, la situación en la península de Corea continúa siendo explosiva. La comunidad internacional tiene la obligación de hacer todo lo posible para fomentar la justicia así como para asegurar una paz permanente en la región. Esto sólo puede lograrse mediante el retiro de todas las tropas extranjeras y la disolución del llamado Mando de

las Naciones Unidas, permitiendo así que el propio pueblo coreano decida su destino.

17. Pasando ahora a mi continente, a África, quisiera expresar la desilusión y la preocupación de mi país porque Francia sigue ocupando la isla de Mayotte, lo que constituye no sólo una grave violación de la Carta de las Naciones Unidas, sino también un ejemplo vívido de abuso de poder.

18. Esto me lleva a la cuestión de la descolonización en general, y de los problemas del África meridional en particular. Si bien me conformaré con mencionar de paso la exhortación de mi país al Gobierno francés para que facilite la independencia de la llamada Somalia Francesa (Djibouti) y me abstendré de hablar en detalle acerca de la inquietud de mi país por la poco satisfactoria evolución de los procesos de descolonización en el Sáhara Occidental y Timor Oriental, me siento obligado a explayarme sobre los problemas del África meridional. No lo hago porque la descolonización de esos Territorios sea menos importante, sino por la cercanía de mi país al África meridional, la participación que le ha cabido en sus problemas y la complejidad de la situación prevaleciente. Por ello pienso que esta augusta Asamblea debe conocer, sin duda alguna, nuestra posición en esta cuestión.

19. Hay pocos países, si es que los hay, que hayan soportado una forma más bárbara de degradación humana que los del África meridional. Es una observación sumamente triste acerca de la eficacia de nuestra Organización o, más precisamente, de la voluntad y decisión de sus Miembros, que a pesar de las reiteradas advertencias y exhortaciones del África libre y no obstante el reconocimiento proclamado por todos nosotros del doble mal del colonialismo y el racismo, ese flagelo siga afligiendo a millones de nuestros compatriotas. Si es una perogrullada señalar que la atención del mundo se concentra hoy en el África meridional, lo es también decir que el enfrentamiento que se produce allí se ha visto alentado en medida considerable por el hecho de que nuestra Organización no ha adoptado medidas decisivas y oportunas a causa de los obstáculos planteados por algunos de sus Miembros. Por lo tanto, al referirnos al interés con que se observa hoy al África meridional, cabe reconocer que si no hubiese sido por la actitud indiferente de algunas Potencias occidentales ante las tribulaciones de los pueblos dominados y oprimidos — combinada, casi siempre, con cierto grado de colaboración con las fuerzas mismas del racismo y el colonialismo — se habría podido evitar la crisis del África meridional y se habrían salvado muchas vidas.

20. Es importante destacar esto, en primer lugar, porque la lucha contra el colonialismo y el racismo en el África meridional ha llegado a una etapa crítica y exige medidas decisivas de la comunidad internacional. Esas medidas sólo serán posibles si se cuenta con la voluntad colectiva. A menos que aquellas Potencias que en el pasado hicieron caso omiso de nuestras exhortaciones y llamamientos se unan ahora a nosotros para crear las condiciones necesarias para el triunfo de la libertad, la justicia y el gobierno de la mayoría en el África meridional, reduciendo así los sufrimientos y sacrificios de sus poblaciones, los pueblos de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica seguirán dispuestos a soportar sus padecimientos a fin de recuperar su libertad y

dignidad humana. En nada ayuda a esas Potencias que sigan expresando su indignación verbal, mientras en la práctica condonan e incluso ayudan a las fuerzas del mal encarnadas en los regímenes minoritarios racistas.

21. Estas reflexiones son necesarias por otra razón igualmente importante. Esta Organización fue creada esencialmente para preservar la paz y la seguridad. Por lo tanto, tiene la obligación de adoptar las medidas apropiadas, no sólo para resolver los conflictos pendientes, sino para prevenir y evitar posibles crisis.

22. La triste lección de la situación del África meridional no se deriva solamente del hecho de que la comunidad internacional no haya adoptado medidas urgentes para resolver los problemas que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales, sino también de la deliberada negativa de esas mismas Potencias que plantearon obstáculos a una acción que habría permitido comprender y reconocer la gravedad del problema.

23. Afortunadamente, nadie puede acusar al África libre de no haber advertido a la comunidad internacional acerca de la creciente crisis del África meridional. Los portavoces africanos en todos los niveles, tanto en esta Organización como en otros foros, <sup>FOVO</sup> destacado reiteradamente esta cuestión, hasta el punto que algunos detractores y cínicos los acusaron de estar <sup>FOVO</sup> llamados con este problema. Se formularon advertencias y llamamientos. Mi propio Presidente, Mwalimu Julius Nyerere, en su declaración ante la Asamblea General, el 1º de octubre de 1970, cuando se celebraran las bodas de plata de nuestra Organización, dedicó casi todo su discurso a este problema. Al explicar la lucha del pueblo del África meridional, el Presidente Nyerere, entre otras cosas, señaló:

“Nadie puede decir que los pueblos de esos territorios no han tratado de asegurar un cambio — incluso, ciertos movimientos hacia la justicia — por medios pacíficos. Han hecho tentativas mediante organizaciones políticas, mediante organizaciones sindicales y, también, por organizaciones de bienestar tribal. Han tratado de presentar peticiones a sus gobernantes y a las organizaciones internacionales; han tratado de tener reuniones públicas, pacíficas; han intentado dar la mayor difusión de sus sufrimientos a través de la prensa mundial. Tal vez han hecho estos esfuerzos durante demasiado tiempo, lo cual permitió el fortalecimiento excesivo de las fuerzas de la opresión antes de haber podido ver, finalmente, a las cosas tal como son. Todos sus esfuerzos se confrontaron con una creciente opresión y un aumento en los sufrimientos que les fueron impuestos. Pero la situación ahora es obvia. Los esfuerzos tendientes a lograr un cambio pacífico hacia la justicia dentro de los Estados del África meridional han fracasado, y han fracasado miserablemente.

“En cuanto a los pueblos del África meridional, la alternativa ahora se presenta clara. Pueden consentir a su propia humillación y aceptar su posición como súbditos de tercera clase de una Potencia dominante extranjera, o pueden luchar por su propia hombría. Ahora están escogiendo esa alternativa, y lo están haciendo por sí mismos. Están escogiendo su vida futura a expensas de la muerte física y del sufrimiento para muchos.

“¿Qué nación o pueblo libre osa decir a las masas de Sudáfrica, de Rhodesia, de Namibia y de las colonias portuguesas que están equivocadas? ¿Quién existe que pueda decirles a estos pueblos que deben someterse a las diarias humillaciones de sí mismos y de sus hijos? Por cierto que las Naciones Unidas no pueden hacerlo. Esto sería negar la premisa básica de la igualdad humana y, por ende, sería negar los fundamentos básicos por los cuales nos reunimos aquí.

“Quien crea genuinamente en la igualdad humana, no tiene derecho a demandar que los pueblos del Africa meridional se abstengan de hacerle la guerra al racismo. Pero si utilizásemos nuestra fuerza para ayudar a la humanidad, podríamos hacer innecesaria su lucha, porque las Naciones Unidas — los Estados que actúan juntos — tienen el poder, la autoridad, para ejercer tales presiones contra los Estados del Africa meridional, de modo que tendría que producirse el cambio a que se aspira. Es una cuestión de nuestra voluntad; es cuestión de saber si el mantenimiento de la paz, al eliminar la injusticia, es suficientemente importante para nosotros. Si lo es, vamos a ejercer todas las presiones, salvo la de la guerra. Si no lo es, entonces la posibilidad de guerra puede aumentar.

“Hasta la fecha, no hemos actuado en apoyo de nuestras condenaciones verbales de la *apartheid* y al colonialismo. No hemos dado esperanzas de cambio a los pueblos del Africa meridional. Ahora, pues, han comenzado a tomar las armas para su propia defensa, es decir, en defensa de su honra y de su derecho a una vida que ahora es peor que una existencia brutal”<sup>1</sup>.

24. Hace seis años que el Presidente Nyerere hizo esta declaración. Desde entonces tuvieron lugar importantes cambios, merced esencialmente a la lucha armada realizada en la región por los movimientos de liberación y apoyada activamente por la OUA y los amigos del Africa en el mundo entero. En los últimos dos años, especialmente, observamos cambios radicales que han originado una nueva situación geopolítica en el Africa meridional debida a la extensión de las fronteras de la libertad mediante la liberación de Angola y Mozambique. Estas victorias de los combatientes por la libertad fueron obtenidas pese al apoyo que sus opresores siguen recibiendo de algunos de sus aliados occidentales, que evidentemente han optado por hacer caso omiso o mostrarse indiferentes a los numerosos llamamientos que les hace el Africa libre.

25. Las victorias de los combatientes por la libertad y del Africa libre han creado su propio impulso. Ya no es necesario convencer a los pocos escépticos, y a los que aún tienen dudas al respecto, de que Africa está decidida a actuar a toda marcha en apoyo de la liberación del resto de nuestro continente. Sin embargo, es importante destacar que, incluso en el punto culminante de la victoria sobre el colonialismo portugués, el Africa expresó su deseo de lograr sus objetivos en el Africa meridional, de ser posible mediante una solución negociada. Así, se brindó un activo respaldo al movimiento de liberación nacional de Zimbabwe en sus esfuerzos por tratar de encontrar, una vez más, una solución negociada.

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 1867a. sesión, párrs. 44 a 48.

26. Esos esfuerzos contaron con el apoyo cabal de la OUA, que, en el noveno período extraordinario de sesiones de su Consejo de Ministros, celebrado en Dar es Salaam en abril de 1975, aprobó la Declaración de Dar es Salaam sobre el Africa meridional, que posteriormente recibió el apoyo de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, reunida en Kampala ese mismo año. En cuanto a Zimbabwe, la posición de la OUA fue expresada brevemente de la siguiente manera:

“El objetivo de la OUA en Zimbabwe es la independencia sobre la base del gobierno de la mayoría. Esto puede lograrse por medios pacíficos o violentos. De cualquier forma, el Africa prestará su apoyo total a los combatientes por la libertad, encabezados por su movimiento nacionalista, el Consejo Nacional Africano. Mientras no se ponga en peligro el objetivo del gobierno de la mayoría antes de la independencia, la OUA apoyará todos los esfuerzos de los nacionalistas de Zimbabwe por lograr la independencia por medios pacíficos.”

27. Hay constancias de que esos esfuerzos del movimiento de liberación de Zimbabwe, con la asistencia de los Estados de vanguardia y el apoyo de la OUA, fueron frustrados por la intransigencia del régimen minoritario racista. A ello se debe la decisión histórica de hablar menos y luchar más con la fuerza de las armas.

28. Todos sabemos que, desde el comienzo de este año, los combatientes por la libertad de Zimbabwe han intensificado en extremo su lucha armada por la liberación de su patria. En esa lucha participan millares de jóvenes de ese Territorio. Sus esfuerzos heroicos, junto con la activa solidaridad africana e internacional, tal como lo ha demostrado la valiente actuación del Gobierno de la República Popular de Mozambique en la imposición de sanciones totales contra el régimen, han creado una situación nueva en aquel Territorio: las fuerzas de la libertad se encuentran a la ofensiva mientras colocan al régimen racista a la defensiva. Ninguna persona razonable puede abrigar la menor duda en cuanto a lo inevitable de la victoria de los combatientes por la libertad.

29. De lo que se trata ahora no es de saber si habrá una guerra o una solución pacífica, pues no puede hablarse de solución pacífica cuando en realidad ha comenzado la guerra. De lo que se trata es de saber si esta guerra tendrá que prolongarse para lograr el objetivo o si el efecto de la insurrección general en Zimbabwe ha logrado que las autoridades racistas ilegales de Salisbury hayan empezado a escuchar la voz de la razón, preparando así el camino para acortar la guerra con la satisfacción del objetivo del gobierno de la mayoría.

30. Me pareció imprescindible destacar en forma apropiada estos antecedentes para que se pueda hacer una evaluación correcta de los acontecimientos recientes en Zimbabwe, pues sería inútil pretender que podía haberse logrado el impulso generado ahora hacia una posible solución negociada sin los sacrificios supremos realizados por los combatientes por la libertad y su compromiso inequívoco de continuar la lucha armada hasta obtener la victoria definitiva.

31. Este es, entonces, el historial que cabe tener en cuenta al examinarse la reciente iniciativa de los Estados Unidos.

En Lusaka, en abril de este año, el Secretario de Estado Henry Kissinger formuló una declaración importante sobre el Africa meridional. Considerada en el contexto de una política y acción que, en el mejor de los casos, sólo pueden describirse como indiferentes y, en el peor de los casos, totalmente negativas con respecto a la lucha por el gobierno de la mayoría en el Africa meridional, esta declaración de los Estados Unidos, si se lleva a la práctica, constituye un fundamental cambio de actitudes. En realidad, la República Unida de Tanzania siempre ha creído que si se ejerciera presión con todo el peso del poderío norteamericano contra Sudáfrica en apoyo de la libertad y la justicia, la paz en el Africa meridional llegaría más rápidamente.

32. Mi Gobierno, que ha sostenido constantemente que son las políticas y los actos de algunas de las grandes Potencias occidentales, con inclusión de los Estados Unidos, los que han ayudado a mantener y fortalecer los regímenes minoritarios racistas, no podía sino esperar la aplicación de una política que colocaría a los Estados Unidos en posición de acatar gran número de decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión. Al expresar esta esperanza, nuestro interés ha sido y continuará siendo la libertad y la justicia para nuestros hermanos en el Africa meridional. Y no tenemos la menor duda de que si los Estados Unidos y otras grandes Potencias occidentales cambiasen su política equivocada hasta el presente, de dar apoyo y aliento a los regímenes minoritarios racistas en Africa meridional, y si, a cambio de esto, trabajaran auténticamente en apoyo de los objetivos del Africa y de las Naciones Unidas en el Africa meridional, a saber, poner fin al doble mal del colonialismo y el racismo, entonces sí habrían perspectivas de reducir la magnitud y las dimensiones de la guerra que ha estallado allí ahora. Si, en cambio, la experiencia de lo que está ocurriendo en el Africa meridional no nos ha hecho comprender aún las lecciones necesarias, entonces no podemos sino lamentar el aumento de sufrimientos y derramamiento de sangre que son inevitables, puesto que la guerra debe continuar y continuará adelante. Y en cuanto a nosotros, en la República Unida de Tanzania, al igual que en el resto de Africa, nuestra posición está clara. Mi Presidente manifestó esa posición muy brevemente en la declaración que formuló ante la Asamblea General en 1970. Dijo:

“Para Africa no hay alternativa. Tenemos que apoyar a los combatientes de la liberación, puesto que la suya no es más que una continuación de las luchas de liberación que han dado por resultado el que cuarenta y una naciones africanas estén representadas en esta Asamblea General. La libertad nacional y la igualdad humana por las cuales están luchando estos pueblos, no constituyen sólo los mismos derechos que exigió — y obtuvo — el resto de Africa. Constituyen, también, el único cimiento en base al cual existen los Estados libres de Africa”<sup>2</sup>.

Es evidente, entonces, que los esfuerzos actuales deben considerarse en el ámbito general de los objetivos de Africa.

33. En Zimbabwe, el objetivo ha sido y sigue siendo el gobierno de la mayoría. Se intensificará la guerra presente hasta que se logre ese objetivo o se obtendrá ahora una auténtica solución negociada, acortándose así la guerra. A la

luz de la aceptación por parte del régimen racista minoritario del gobierno de la mayoría como condición a la independencia inmediata, los Presidentes de los cinco Estados de vanguardia han pedido al Reino Unido que convoque a una conferencia constitucional, fuera de Rhodesia, a fin de forjar las modalidades para la transferencia del poder. A este respecto, tomamos nota del acuerdo del Reino Unido de convocar esa conferencia.

34. El movimiento de liberación y sus combatientes asegurarán, por supuesto, que esas negociaciones tengan por resultado el logro del objetivo por el cual han venido luchando y por cuya causa muchos de sus compatriotas han sacrificado sus vidas. No podemos dejar de destacar que hace mucho tiempo que transcurrió la hora de tretas o de maniobras y que, por lo contrario, continuará la lucha en todas sus dimensiones.

35. Con respecto a Namibia, no cabe ni puede haber ninguna confusión. Esta propia Organización ha decidido y reiterado una y otra vez que Sudáfrica ya no tiene ningún Mandato sobre Namibia. La ocupación continua de Namibia por Sudáfrica es ilegal y constituye una violación de las resoluciones de las Naciones Unidas. La presencia sud-africana en ese Territorio es una agresión clara a los namibianos y una provocación para todas las naciones amantes de la paz y para las Naciones Unidas. Se trata de una agresión militar. Como cualquier otra agresión militar, constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales y debe ser considerada y tratada como tal. Corresponde al Consejo de Seguridad la clarísima responsabilidad de adoptar las medidas necesarias en virtud de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta para eliminar esa amenaza.

36. Sigue siendo evidente que Sudáfrica continúa desafiando a las Naciones Unidas. Además, sus políticas y sus actos demuestran que prefiere tomar el sendero del enfrentamiento; el enfrentamiento con las Naciones Unidas, así como el enfrentamiento continuo con los pueblos africanos de aquel Territorio, que, encabezados por su auténtico y legítimo representante — la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO) — están resueltos a continuar la lucha por su liberación. Esta Organización no tiene otra alternativa que la de intensificar su apoyo a la SWAPO. Y para los que pensaron y quizás aún piensen que Sudáfrica puede adoptar una posición racial a este respecto, ha llegado el momento de que lo piensen muy bien. Tendrán que unirse a la abrumadora mayoría de la Organización para tomar medidas colectivas contra esos usurpadores desafiantes y renuentes, u oponerse a tales decisiones y entonces se les podrá acusar de ayudar a los opresores de los namibianos.

37. En la propia Sudáfrica, ha llegado la hora de la verdad. Las rebeliones en masa, empezando con Soweto, que ahora son un fenómeno común en muchas partes de ese país, han destruido totalmente el mito de que el régimen minoritario del *apartheid* en Pretoria podría seguir aferrándose indefinidamente a las riendas del gobierno mediante el terror y el silencio del pueblo oprimido de Sudáfrica. Han eliminado inequívocamente cualquier duda que hubiera podido tenerse con respecto a la repugnancia que tienen los pueblos africanos frente a las políticas nazis disfrazadas de *apartheid*.

<sup>2</sup> *Ibid.*, párr. 50.

38. Lamentamos la pérdida de vidas que ocurre entre tanto. Sin embargo, ésta es la respuesta que esperábamos del agitado régimen minoritario racista. Pero la sangre de estos mártires, muchos de los cuales son niños en edad escolar, es el combustible de la revolución. Se ha agotado ya la paciencia del pueblo africano de Sudáfrica. Si el régimen de Vorster tarda más tiempo en percatarse de que está destinado a morir y que su fin es inevitable, estallará una tormenta candente que consumirá todos los vestigios del *apartheid* y del racismo en Sudáfrica.

39. El hecho de que el régimen racista minoritario sudafricano vaya rápidamente hacia su derrumbe ha sido claramente demostrado tanto dentro como fuera de Sudáfrica e incluso lo siente el propio régimen de Pretoria. Las situaciones coloniales que constituían una protección para las fronteras de Sudáfrica han desaparecido o se están desmoronando, dejando expuestos abiertamente los baluartes de lo que aún queda de los vestigios del nazismo. Dentro de la propia Sudáfrica hay pánico y una creciente inseguridad de los racistas, pues saben demasiado bien que no habrá paz ni seguridad salvo que se liquide totalmente el *apartheid*.

40. En el enfrentamiento que ahora ocurre en Sudáfrica, la actitud de aquellos que han creído prudente cooperar con ese régimen se verá frente a su prueba más severa, pues la dura verdad es que Sudáfrica está sobreviviendo y puede desafiar a esta Organización gracias al apoyo tácito que está recibiendo de aquellos países que hacen inversiones en Sudáfrica y comercian con ella. Además, Sudáfrica sigue recibiendo abastecimiento militar de algunos países occidentales. Estos actos son irreconciliables con su solemne compromiso de acatar la Carta. Los países que apoyan a Sudáfrica tienen una gran responsabilidad. Se trata de saber si, mediante sus políticas y acciones, ayudarán, o por lo menos se abstendrán de colocar obstáculos a esta gran marea de liberación humana, o si acaso elegirán seguir apoyando, abierta o encubiertamente, al régimen de *apartheid*, convirtiéndose así en un blanco de la ira y oposición del pueblo africano de Sudáfrica y de quienes apoyan a éste y son sus aliados, tanto dentro como fuera de África.

41. Esperamos sinceramente que todos apoyemos la causa del pueblo de Sudáfrica, tanto de hecho como de palabra, puesto que lo que en última instancia ayudará a restaurar el respeto a nuestra Organización y a sus países Miembros no es la hermosa retórica de solidaridad con los pueblos oprimidos en Sudáfrica de la que somos testigos en éste y en otros foros, sino las medidas concretas de nuestros gobiernos. En realidad, no importa tanto lo que proclamemos en público que es importante para la administración de justicia, sino lo que creemos en privado y lo que defendemos. A este respecto, el Gobierno tanzaniano espera que todos nos comprometamos antes de que termine este período de sesiones a no reconocer al Transkei o a cualquier otro "bantustán" cuya creación esté destinada a la perpetuación del sistema de *apartheid*.

42. Por último, pero no por ello menos importante, quisiera referirme a la cuestión de las relaciones económicas internacionales. De hecho, en mi país consideramos que esta cuestión tiene tanta o más importancia que el problema de la independencia política en sí, pues nuestra supervivencia como naciones independientes dependerá en mucho

de nuestra supervivencia como entidades económicas independientes. Por lo tanto, la justicia económica constituye la base de nuestra segunda fase de la lucha de liberación, que debe continuar.

*El Sr. Amerasinghe (Sri Lanka) ocupa la Presidencia.*

43. La inmensa mayoría de los Estados Miembros de la comunidad internacional exige que se establezca un nuevo y equitativo orden económico internacional. Esta exigencia alcanzó su expresión más cabal en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el que se aprobó la Declaración y Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)]. Nosotros, los países en desarrollo, hemos expresado y demostrado nuestra buena voluntad para entablar un diálogo con los países desarrollados, a fin de asegurar que el nuevo orden económico internacional, cuyo establecimiento buscamos, sea aceptable y provechoso para todos los miembros de la comunidad internacional. Nuestra voluntad de negociar quedó claramente demostrada en el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD]. Los países en desarrollo están mostrando el mismo espíritu en las negociaciones que se están celebrando en la Conferencia de París sobre Cooperación Económica Internacional y en otros foros que se ocupan de cuestiones de desarrollo y cooperación económica internacional.

44. Sin embargo, la lentitud con que se están celebrando estas negociaciones, tanto en la Conferencia de París como en otros foros, muestra claramente que la buena voluntad demostrada por los países en desarrollo no ha sido demostrada por algunos países desarrollados cuya preocupación principal consiste en resistir al cambio y mantener el *statu quo* con sus consiguientes desigualdades.

45. Ayer por la mañana [11a. sesión] la Primera Ministra de Sri Lanka y actual Presidenta del movimiento no alineado, con mucha elocuencia y con toda claridad, se refirió a las esferas en que los países en desarrollo buscan cambios dentro del nuevo orden económico internacional. No tengo la intención de repetir aquí su mensaje. Sin embargo, hay un aspecto al que debo referirme. Se trata del relativo a la reforma monetaria internacional.

46. Desde hace muchos años, desde que se inició este debate en el Fondo Monetario Internacional (FMI), los países en desarrollo han pedido que se vincule la creación de los derechos especiales de giro a la transferencia de recursos a los países pobres. Esto se hizo y sigue haciéndose a fin de complementar los esfuerzos que actualmente están emprendiendo otros organismos tales como la Asociación Internacional de Fomento. Además, este vínculo podría forjarse fácilmente en el programa compensatorio del FMI, facilitando así la indización de los precios de las materias primas, propuesta que hasta ahora ha tropezado con oídos sordos por parte de los países ricos. En esta forma, no sólo mejoraríamos la capacidad de los países productores de materias primas para obtener ingresos procedentes de sus exportaciones, sino que, sobre todo, al dar una liquidez adicional a los países pobres, cuyas fuentes de bienes de

capitalización y productos intermedios las constituyen las naciones ricas industrializadas, se facilitaría la expansión de la demanda de los productos manufacturados de estos últimos y así se absorbería la capacidad productiva que actualmente tienen algunos de estos países. En otras palabras, los países industrializados podrían ganarse más equitativamente estos derechos especiales de giro mediante el comercio y, por lo tanto, podrían aumentar su producción y empleo. Además, mediante el mecanismo de compensación de precios, los productores de materias primas también podrían aumentar sus ingresos procedentes de sus exportaciones que se pagarían en condiciones más equitativas.

47. Mi país juzga muy difícil aceptar que esto sea exigir demasiado. Por el contrario, la negativa de los países industrializados a aceptar estas propuestas está encaminada a mantener el actual sistema injusto de un intercambio sumamente desigual. Por esta razón, la República Unida de Tanzania estaría en favor del rechazo total de la segunda enmienda a las reglas del FMI, que no hace sino agravar nuestras tribulaciones.

48. Los países en desarrollo no pedimos caridad. Lo que queremos es equidad. Así pues, nuestro llamamiento está destinado a cambiar el actual sistema injusto de comercio por otro en el que a todos nosotros se nos pague equitativamente por el sabor de nuestras frentes.

49. Sr. ROMULO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Debo confesar, Sr. Presidente, que cada año que me acerco a esta tribuna — y lo he venido haciendo con cierta frecuencia durante los últimos 31 años — me siento cada vez más como un reo al que se preguntase qué motivos hay para no emitir un veredicto en contra suya. Sostengo que es de fundamental importancia que hagamos frente al escepticismo, al cinismo e incluso a la hostilidad crecientes con que muchos ven nuestras deliberaciones, y me propongo, en el curso de mis manifestaciones, tratar este problema.

50. Es indudable que usted y el Secretario General han compartido estas inquietudes. Por este motivo vacilaba en expresarle a usted, en esta oportunidad, las consabidas felicitaciones por haber sido tan merecidamente elegido Presidente de la Asamblea General este año. Las controversias y los enfrentamientos que marcaron los anteriores períodos de sesiones no parecen que hayan brindado augurios favorables y felices para la tarea que tiene usted por delante.

51. Empero, aprovecho esta tradicional oportunidad para expresarle mis votos más sinceros y cordiales de éxito y también mi confianza en que usted ha de lograr el éxito merced a sus cualidades personales de dirigente, de las cuales ha hecho gala al dirigir las complicadas negociaciones sobre el derecho del mar, lo mismo que su devoción y abnegación desplegadas durante tantos años en los servicios que ha prestado aquí a los ideales y objetivos de las Naciones Unidas.

52. Sin embargo, no seríamos honestos con nosotros mismos si no admitiésemos que nuestra Organización está en crisis. Esta es una manera trillada de hacerlo y sería más banal todavía llamarla crisis de confianza, incluso de confianza en nosotros mismos. Pero el hecho es que

muchos, demasiados, fuera de nuestra Organización, e incluso dentro de ella, han perdido confianza en ella. No creen ya, como creyeron una vez, en las Naciones Unidas, en la forma en que funcionan, en su misión, en su pertinencia.

53. Este escepticismo se centra fundamentalmente en esta Asamblea General, donde se alega que la llamada mayoría automática impone su voluntad sin motivos ni causas, sorda a las razones, desdeñosa por la avenencia, coherente sólo en el prejuicio y la obcecación, aprobando resoluciones que no pueden ponerse en práctica y proclamando objetivos inalcanzables. Es más, se hace la acusación de que esta mayoría no es una mayoría en absoluto, sino una conspiración de tercas minorías, cada una de las cuales persigue su propio objetivo o ventajas egoístas, o impone la coerción a la mayoría real mediante una unidad carente de sentido, bajo la amenaza de la exclusión o el aislamiento.

54. Existe una forma sencilla de refutar estas acusaciones. Puede responderse que los escépticos, los críticos y los cínicos provienen de las ricas Potencias industriales, que han visto mermar y desaparecer sus propias mayorías automáticas de antaño, hasta el punto de que están frustrados por la voluntad política unificada de sus antiguas colonias y clientes y temen el fin del viejo orden económico internacional, cuyos privilegios desiguales y ventajas carentes de equidad están determinados a defender y preservar.

55. He dicho que ésta es una respuesta fácil. Me atrevo a decir que también es una opinión superficial e incluso peligrosa: superficial porque no corresponde a la realidad del mundo en que vivimos; peligrosa porque invita a la división y al enfrentamiento. Todos atravesamos una era de profundos cambios en las relaciones internacionales, y en una era de cambios la necesidad primordial es la avenencia y la aceptación de la misma.

56. Aquellos que nos reunimos en San Francisco en 1945 y que trabajamos con las Naciones Unidas en las dos décadas subsiguientes, echamos ahora una mirada retrospectiva y tenemos motivos para exclamar: "¡Cuánto han cambiado las Naciones Unidas!" Quizás sea ésta precisamente la causa del desencanto, incluso del disgusto, que experimentan muchos de los actuales críticos de la Organización y de nuestra Asamblea General.

57. Claro que han cambiado las Naciones Unidas. Han cambiado porque ha cambiado el mundo; cambiado en la manera que las propias Naciones Unidas contribuyeron a cambiarlas. Puede que algunos de los padres fundadores en San Francisco esperasen inmovilizar la estructura de poder establecida al final de la segunda guerra mundial, para, por así decirlo, detener el mundo en 1945. Si así ha sido, tales esperanzas carecían de fundamento y estaban condenadas.

58. Pero, hablando a título personal, debo decir que no era eso en lo que yo pensaba o esperaba cuando contribuí a elaborar la Carta en 1945. Siempre he concebido cinéticamente a las Naciones Unidas; siempre he creído que las Naciones Unidas eran y debían ser un instrumento de cambio; el cambio era su misión: cambio de los viejos imperios coloniales, con la emancipación de los pueblos sometidos; cambio en las estructuras discriminatorias basadas en la raza o en el sexo; cambio de las relaciones

económicas carentes de equidad existentes entre los suministradores de materias primas y los que manufacturan productos industriales; cambio en un mundo de división intolerable entre ricos y pobres, hambrientos y bien alimentados, entre los príncipes y potentados que manejan el futuro y los miserables que carecen de él.

59. En la actualidad, el proceso de cambio ha llegado a su punto crítico y, como en el pasado, el mejor lugar en que puede ser juzgado es en esta Asamblea. Si el equilibrio de fuerzas es aquí lo que es, se debe a que así es el mundo. Hemos salido de Bretton Woods, gracias a Dios, y no nos hemos quedado dormidos en Lake Success. No podemos detener el calendario en 1945.

60. Por esta razón desearía que los escépticos, los críticos y los cínicos tengan en cuenta estas circunstancias cuando sometan a juicio la labor y procedimientos de la Asamblea General. Nuestra tarea, a mi modo de ver, como siempre lo ha sido, es la de crear un mundo mejor, y ello implica, necesariamente, modificar el mundo. Nuestra tarea aquí es expresar la exigencia de la mayoría, de la verdadera mayoría de los habitantes de esta Tierra, que desean un cambio significativo en sus vidas. Debemos procurar y promover dicho cambio y facilitar las necesarias adecuaciones a tal fin; no mediante la recriminación y el enfrentamiento, sino a través del reconocimiento y la reconciliación de intereses legítimos.

61. Si consideramos el mundo tal como es en su realidad actual, comprenderemos que, en el logro del cambio que anhelamos, a nada puede conducirnos la imposición arbitraria de la voluntad de unos sobre otros. La llamada mayoría numérica automática en la Asamblea General, en realidad se ve compensada por lo que el ingenio español llama la vasta minoría de la riqueza y el poder, constituida por los Estados industriales. Por cierto, estos últimos no deben temer más que a su propia miopía y egoísmo.

62. Dicho lo anterior, que era necesario, permítaseme ahora hacer un breve examen de la política exterior de mi Gobierno. Nosotros, en Manila, y ante todo el Presidente Ferdinand E. Marcos, durante los últimos años, hemos examinado cuidadosamente el mundo, tal como es en 1976, y no como era en 1945.

63. Sin fanfarria, en realidad hemos emprendido una reorientación fundamental de nuestra política exterior de consecuencias de tan largo alcance para nuestras relaciones exteriores como las que tuvo nuestra revolucionaria Nueva Sociedad en nuestro desarrollo nacional.

64. Aún a principios de 1972 no manteníamos relaciones diplomáticas con Estado socialista alguno. A partir de entonces, hemos rectificado apaciblemente esta omisión. El establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular de China el año pasado y con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en junio último, completó la normalización de nuestras relaciones con los principales países socialistas.

65. Al propio tiempo, decididos a mantener relaciones cordiales con todos los países amigos, independientemente de nuestras diferencias ideológicas y sociales, hemos ampliado constantemente nuestros vínculos diplomáticos con los

países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina y, más recientemente, con nuestros vecinos, Kampuchea Democrática y la República Socialista de Viet Nam, con la República Democrática Somalí, la República Centroafricana y la República de Gabón en Africa y con Cuba y el Commonwealth de las Bahamas en Latinoamérica.

66. A la República de Seychelles, recientemente admitida en la Organización, hacemos llegar una cálida bienvenida y le aseguramos nuestra disposición a establecer y desarrollar relaciones de amistad y mutuamente beneficiosas.

67. La reorientación fundamental de nuestra política externa se refleja no sólo en su alcance ampliado, sino también en su contenido y dirección. Nos hemos desplazado con deliberada rapidez hacia la no alineación en su verdadero sentido, lo cual fue posible al desvincularnos del Tratado de la Organización del Asia Sudoriental, el cual contribuimos a eliminar paulatinamente; mediante la revisión de nuestros acuerdos de defensa bilaterales con los Estados Unidos, en los cuales reafirmamos la soberanía filipina sobre las bases militares en nuestro territorio, con miras a reducir aún más el período de su ocupación, e insistiendo en su estricta dedicación a fines defensivos. Por último, hemos establecido relaciones diplomáticas y comerciales con la gran mayoría de los Estados socialistas.

68. También hemos consolidado nuestra identificación con el tercer mundo de países en desarrollo, mediante una serie de importantes iniciativas, incluida la celebración de la Tercera Reunión Ministerial del Grupo de los 77 de la UNCTAD en Manila, en enero y febrero últimos, y la participación personal del Presidente Marcos en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Nairobi en mayo pasado. En dicha Conferencia, como vocero del Grupo de los 77, el Presidente Marcos presentó la Declaración de Manila y el Programa de Acción<sup>3</sup> que expresaban la posición del Grupo sobre las cuestiones fundamentales relativas al nuevo orden económico internacional. Nuestro Presidente aprovechó la oportunidad para declararse vigorosamente a favor de la necesidad de cambio. Dijo al respecto:

“Ha llegado la hora de que las Potencias dominantes renuncien a su deseo de ventajas nacionales. Ha llegado la hora de proclamar el fin de la desigualdad en las relaciones que los países en desarrollo han debido aceptar como antiguas posesiones, protectorados o colonias. . . Si los ricos no intervienen para acelerar el crecimiento de los países subdesarrollados, no pueden esperar que no habrán de caer bajo el peso de aquellos a quienes no ayudan.”<sup>5</sup>

69. Anteriormente, en Manila, el Presidente Marcos había dicho en su declaración inaugural formulada ante la reunión ministerial del Grupo de los 77:

“El poder mismo no puede ser monopolizado indefinidamente. Debe ser progresivamente compartido entre las naciones si es que hemos de habitar un mundo tranquilo y ordenado. . . Y a menos que se produzca una distribución equitativa de los recursos mundiales, la cuestión ya no

<sup>3</sup> Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10), anexo V.

era de cuándo, sino cuán pronto, los pobres del mundo, cada vez más numerosos, han de enfrentar al número siempre decreciente de ricos para obtener una justa participación en aquellos recursos.

70. La adhesión de Filipinas al nuevo orden económico internacional, tengase en cuenta, va más allá de un apoyo meramente verbal. De sus modestos recursos, las Filipinas han prometido una contribución de 50 millones de dólares para iniciar el fondo común para el programa integrado de productos básicos, una de las piedras angulares del nuevo orden económico internacional. Las Filipinas también han suscrito un fondo común para los países menos adelantados con el aporte de una contribución de 500.000 dólares que se hará efectiva en un trienio.

71. Estas medidas reflejan nuestra concepción del nuevo orden económico internacional como una estructura de tres niveles. Al nivel nacional, cada país debe bregar por poner su propia cada en orden, rectificando las desigualdades económicas y sociales, asegurando a cada ciudadano una plena participación en los beneficios, así como en las tareas del desarrollo nacional, mejorando la calidad de la vida a lo largo y a lo ancho del país. Es precisamente esto lo que, en esencia, hemos venido haciendo durante los últimos cuatro años en nuestra nueva sociedad. Por cierto, lo hacemos fundamentalmente en beneficio de nuestro propio pueblo, pero esperamos también que nuestra Nueva Sociedad se transforme en un microcosmos de lo que deberá ser el nuevo orden económico internacional a escala mundial.

72. Al nivel regional, hemos trabajado duramente en la Asociación de Naciones del Asia-Sudoriental (ASEAN) con nuestros vecinos y asociados, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. En una histórica reunión en la cumbre celebrada en Bali, el pasado diciembre, los Jefes de Gobierno de los países de la ASEAN resolvieron cooperar para acelerar el desarrollo económico de los países miembros. Al propio tiempo se establecieron los cimientos para una colaboración regional en cuanto a determinadas industrias.

73. En el seno de la ASEAN también tenemos nuestras diferencias, religiosas, étnicas y de sistemas políticos y sociales. Sin embargo, estamos unidos en muchos aspectos que consideramos importantes: garantizar una vida mejor para nuestros pueblos; hacer todo lo posible, individual y colectivamente, por aumentar las perspectivas de paz y mantener un ambiente de libertad en nuestra región; apoyar con nuestras fuerzas combinadas los esfuerzos concertados del tercer mundo por reestructurar el orden económico mundial sobre la base de la justicia y la igualdad para todos los miembros de la comunidad internacional.

74. La ASEAN todavía no es bien comprendida y a veces se la difama maliciosamente. Ello no nos ha impedido extender la mano de amistad y de colaboración pacífica a todos nuestros vecinos del Asia Sudoriental.

75. A las grandes Potencias les decimos simplemente: "Por favor, déjenos en paz." Tengan a bien abstenerse de hacer del sudeste asiático el escenario para la lucha de sus ambiciones. Todo lo que queremos es proceder, sin impedimento alguno, con nuestro propio desarrollo. La ASEAN no es una asociación insignificante. Sus Estados miembros, con una población total de más de 230 millones de

personas, habitan una zona situada estratégicamente, rica en recursos naturales y potencialmente poderosa. Pero nuestra ambición se limita a tratar de que el Asia Sudoriental se convierta en una zona de paz, libertad y neutralidad. En su declaración política pronunciada el día de la apertura del debate general de este año, el Sr. Krishna Raj Aryal, Ministro de Relaciones Exteriores del Nepal, describió correctamente la propuesta de la ASEAN para lograr este fin como

un esfuerzo constructivo hacia el fortalecimiento de la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Asia sudoriental. (13a sesión, párr. 174)

Acogemos con beneplácito su declaración en el sentido de que el Nepal "apoya plena y decididamente este esfuerzo" (ibid.).

76. En el plano internacional, la necesidad fundamental es la de lo que podríamos llamar descolonización económica para la democratización de la estructura económica del mundo, que es anticuada y poco equitativa. Este es el nuevo imperativo de nuestro tiempo. La meta sería, en efecto, la descentralización del poder económico y el logro de una estructura más justa y equilibrada del consumo y la distribución.

77. Ya ha pasado la época en que los países desarrollados podían dejar de lado los problemas de los países en desarrollo. Les guste o no, todos pertenecemos a un mismo mundo que no puede ser mitad rico y mitad pobre, o para ser más exactos, un tercio rico y dos tercios pobres. Aliviar la pobreza es una obligación que debe compartir toda la comunidad internacional.

78. También lo es la eliminación de los últimos vestigios de la forma de colonialismo más flagrante y antigua: el saqueamiento físico de un pueblo por otro. En ninguna otra esfera existe hoy deber más urgente que en el África meridional, donde la opresión y el racismo desenfrenados han provocado violentos levantamientos que amenazan la paz de toda la región. Los vestigios de la tiranía y la explotación coloniales no tienen lugar en el nuevo orden mundial que estamos construyendo.

79. A través de los años, Filipinas ha apoyado consecuentemente e incondicionalmente la justa causa de los pueblos africanos. En 1945 ayudamos a redactar las disposiciones sobre la libre determinación en la Carta de las Naciones Unidas y desde entonces hemos apoyado firmemente el derecho de todos los pueblos y países coloniales a la independencia. Habida cuenta de los progresos alcanzados en la esfera de la descolonización y en otras esferas, nuestra preocupación fundamental por el logro de este importante objetivo de las Naciones Unidas se ha venido centrando cada vez más en África.

80. En el caso del África meridional, Filipinas ha aplicado estrictamente las decisiones de las Naciones Unidas, incluso la aplicación de sanciones económicas, el rompimiento de relaciones diplomáticas y consulares, así como de la observancia de sanciones en las actividades deportivas. Nos atrevemos a decir que pocos pueden igualar — no hablemos ya de superar — estos antecedentes.

81. En este sentido celebramos los decididos esfuerzos que se realizan para encontrar soluciones pacíficas, aceptables para todos los interesados, a los explosivos enfrentamientos que se están produciendo en Namibia, Zimbabwe y Sudáfrica, y esperamos sinceramente que esos esfuerzos se vean coronados por el éxito.

82. Sin embargo, debemos asegurarnos de que las fórmulas ofrecidas para la transición a un gobierno de la mayoría en Zimbabwe o Rhodesia del Sur se ajusten a las legítimas exigencias del pueblo africano. Las soluciones propuestas no deben ser dictadas por la conveniencia o simplemente por consideraciones encaminadas a mantener el equilibrio del poder. En primer lugar y fundamentalmente, deben ser soluciones justas que se ajusten a la Carta y a los deseos y aspiraciones del pueblo africano.

83. En el caso de Namibia debemos apoyar el derecho de su pueblo a la libre determinación e independencia. Filipinas se suma a los que exigen que Sudáfrica se retire de Namibia para que su pueblo pueda alcanzar la libertad y la independencia, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

84. Sudáfrica continúa siendo un símbolo de la desvirtuación de los principios de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Con su continua represión de la mayoría negra de Sudáfrica, el régimen de la minoría blanca de ese país ha sido condenado por la opinión pública mundial y se le pueden aplicar las disposiciones de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid* [resolución 3068 (XXVIII)], que entró en vigor en julio último. Mientras tanto, la lucha contra el *apartheid* por vías diplomáticas, culturales, económicas y de otro tipo debe mantenerse.

85. Deseo referirme ahora a dos aspectos del terrorismo. En primer lugar, al terrorismo nuclear. Muy poca distancia separa al fanático del disparador nuclear. No se han elaborado salvaguardas adecuadas para proteger las plantas de reelaboración y los servicios de transporte de materiales nucleares. Dado que los secretos nucleares ya no son secretos, el peligro del terrorismo nuclear aumenta cada día. Ya no es ciencia-ficción imaginar una ciudad entera tomada como rehén y una nación reducida a la impotencia por la amenaza de una explosión nuclear.

86. El segundo aspecto del terrorismo, en el que deseo hacer hincapié, es la toma de rehenes inocentes, tan difundida en la desviación a mano armada de aeronaves. Evidentemente, pueden adoptarse estrictas medidas internacionales encaminadas a proteger a los inocentes además de las que ya existen en virtud del Convenio de La Haya para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves y el Convenio de Montreal para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, así como mediante la elaboración de normas y métodos para la seguridad de los aeropuertos y la protección de las aeronaves, recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional. La toma de rehenes inocentes es un crimen odioso, y el Gobierno de Filipinas, que ha sido víctima de varios secuestros aéreos, apoyará decididamente la elaboración de medidas e instrumentos jurídicos tendientes a evitar y reprimir dichos crímenes. Ante la Asamblea figura una

propuesta de la República Federal de Alemania a este respecto [A/31/242].

87. Paso ahora a la vital cuestión del desarme. Compartimos la preocupación general por la falta de progresos en la esfera del desarme. En realidad, la situación se ha venido deteriorando, como nos lo recordó el otro día el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, Sr. S. Rajaratnam, en su ponderada y enjundiosa declaración política [10a. sesión], cuya relectura sugiero a los miembros de la Asamblea General.

88. Nos preocupa profundamente la tendencia creciente a la producción, almacenamiento y proliferación de armamentos, particularmente de los medios para la producción de armamentos nucleares. Los años pasan, pero ningún avión ni proyectil se desmantela, excepto cuando es obsoleto y para ser reemplazado por modelos nuevos y aun más destructivos. Aunque nos vamos acostumbrando a su presencia, plantean una amenaza aún mayor a la supervivencia de la humanidad.

89. El mundo se alarma cada vez más, y con razón, por la difusión de los medios para producir armas nucleares. Pero la amenaza inherente a la continua "proliferación horizontal" de la capacidad nuclear no es tan inmediata como la inherente a la continua "proliferación vertical" en la carrera armamentista entre las Potencias nucleares. El hecho de que no hayan reducido sus armamentos nucleares, o por lo menos establecido topes para los sistemas nucleares estratégicos, es una fuente de profundo desaliento y alarma.

90. El desperdicio de los recursos que, de otra forma, podrían ponerse al servicio de fines constructivos, causa por cierto desazón. Como el Secretario General nos lo ha recordado,

"Los recursos dedicados a la carrera de armamentos desde el final de la segunda guerra mundial han rebasado los 6 billones de dólares, lo que equivale aproximadamente al producto nacional bruto de todo el mundo en 1976" [A/31/1/Add.1, secc. V].

Indudablemente, esto es trágico.

91. Es tiempo, por cierto, de que con una medida de alta política se rompa el círculo vicioso de acción y reacción que se está transformando en la espiral hacia la catástrofe. Por ejemplo, un anuncio de que se pondrá término a todos los ensayos nucleares y de que se declarará una moratoria de las explosiones nucleares con fines pacíficos podría romper el actual estancamiento y poner en movimiento un proceso de negociaciones exitosas. La renuncia a la utilización de las armas químicas más mortíferas — como los gases que atacan el sistema nervioso — también podría conducir a negociaciones fructíferas, como fue el caso de una iniciativa similar con respecto a las armas biológicas, que ahora han sido eliminadas de los arsenales nacionales y destruidas.

92. ¿Qué más pueden hacer las Naciones Unidas? Si no se puede celebrar una conferencia mundial de desarme bajo los apropiados auspicios de las Naciones Unidas, Filipinas está dispuesta a apoyar la propuesta del grupo de los no

alineados de celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1977, consagrado a los problemas de la carrera armamentista y del desarme<sup>4</sup>. Esto es lo menos que podemos hacer durante el llamado Decenio para el Desarme, que está terminando tan rápidamente.

93. Los mecanismos que empleemos para llegar a decisiones y acuerdos y llevar a la práctica sus términos deben ser adecuados a la tarea. Cuando señalé, en ocasión del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas<sup>5</sup>, que la Organización había demostrado ser notablemente adaptable y sus fundadores desusadamente dotados de presciencia, también señalé que la Organización no se adecuaba en todos los aspectos a las nuevas exigencias que enfrentaba.

94. Esa opinión fue compartida por otros y nos complace que una gran mayoría de los Miembros concuerde en que "ya no puede postergarse", como lo expresé en el vigésimo quinto período de sesiones, una revisión de la estructura de las Naciones Unidas y de su Carta y un examen de las posibles mejoras que puedan hacerseles. Acogimos con agrado el establecimiento, durante el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, del Comité *ad hoc* sobre la Carta de las Naciones Unidas para considerar las observaciones de los gobiernos sobre los cambios necesarios en la Carta de las Naciones Unidas, las propuestas concretas para mejorar la capacidad de la Organización de lograr sus propósitos y cualesquiera otras sugerencias para el funcionamiento más eficaz de las Naciones Unidas, requieran ellas o no la modificación de la Carta [resolución 3349 (XXIX)].

95. Merced a la iniciativa visionaria del Gobierno de Rumania, ese Comité se ha convertido ahora en el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización y sus miembros han aumentado por segunda vez, esta vez a 47 [resolución 3499 (XXX)]. Durante sus reuniones de este año, el Comité Especial comenzó su labor de fondo considerando tema por tema las sugerencias de los miembros. Se hicieron muy valiosas e innovadoras sugerencias y varios miembros presentaron documentos de trabajo. Aguardamos la renovación del mandato del Comité Especial con un muy amplio apoyo y la continuación de su valiosa labor el año próximo.

96. No podemos ni habremos de cejar en nuestra labor hasta que las Naciones Unidas estén adecuadamente equipadas con la maquinaria y los mecanismos que necesitan para el mantenimiento de la paz, el arreglo pacífico de las controversias, la toma de decisiones y la promoción y protección de los derechos humanos. Cualesquiera sean las razones de la inacción de parte de sus Miembros respecto a los principales problemas y tareas que enfrentan las Naciones Unidas, la excusa de la inadecuación de la Organización mundial debe eliminarse de una vez para siempre simplemente mejorándola.

97. Tenemos la responsabilidad de asegurar a la actual y a las futuras generaciones que la nave espacial Tierra tiene un centro de dirección adecuadamente instrumentado para dirigirla a través de los arduos pero creativos días que aún

nos esperan. ¿Y cuál ha de ser ese centro de dirección global sino estas Naciones Unidas?

98. Deseo concluir esta declaración con un breve homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, cuyo período en el cargo finaliza en diciembre de este año. Ha realizado una sobresaliente labor en momentos extremadamente difíciles de la vida de las Naciones Unidas: un período, como he señalado, de desilusión e incluso de antagonismo hacia la Organización; un período, además, de portentosos cambios que señalan un desplazamiento de largo alcance del énfasis de los enfrentamientos políticos entre las grandes Potencias hacia una diálogo económico entre las naciones ricas y las pobres que podría dar forma al futuro de nuestro mundo. Como él observó correctamente,

"Aunque en muchas esferas persisten los problemas entre el Este y el Oeste, la relación entre el Norte y el Sur es cada vez más en mayor medida, en una forma u otra, el tema básico de nuestros debates" [A/31/1/Add.1, secc. II].

Al tiempo que practica eficazmente la "diplomacia apacible" — él es un hombre apacible — para evitar la violencia en el África meridional, para mantener la paz precaria en Chipre y en el Oriente Medio y para calmar peligrosas tensiones en otros lugares, el Secretario General también presta valiosos servicios facilitando el diálogo crucial para el nuevo orden económico internacional. El cargo de Secretario General no podría haber sido colocado en mejores manos durante esta época de cambio y transición históricos. En nuestra opinión, el Secretario General Waldheim merece los mayores elogios por haber realizado bien una difícil tarea.

99. Sr. MACOVESCU (Rumania) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, mis primeras palabras son para felicitarlo muy cordialmente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General. La confianza unánime que le ha sido demostrada al elegirlo para presidir nuestros trabajos, que la delegación de Rumania comparte fervorosamente, se justifica plenamente por su gran participación en las actividades de las Naciones Unidas y por sus bien conocidas cualidades de hombre político y de diplomático, brillantemente confirmadas durante las complejas negociaciones encaminadas a la democratización del derecho de los mares y de los océanos. A la estima que nos inspira su persona se añaden las relaciones de amistad y de colaboración tan felizmente establecidas entre Rumania y su país, la República de Sri Lanka, que dan así la real medida de la satisfacción que sentimos por su presencia en tan alto sitio.

100. Al mismo tiempo, deseo rendir un cordial homenaje a su predecesor, representante de una nación amiga, el Sr. Gaston Thorn, Primer Ministro de Luxemburgo, por la competencia y la eficacia con que dirigió los trabajos del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General.

101. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para reiterar al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, la expresión de la alta estima que sentimos por la abnegación que ha puesto en la defensa de la causa de las Naciones Unidas y por la actividad que ha desplegado, que seguimos con sumo interés, a favor del fortalecimiento del papel de la

<sup>4</sup> Véase el documento A/31/197, anexo I, párr. 139.

<sup>5</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 1855a. sesión.

Organización en la vida internacional, actividad que deseamos continúe en los años venideros.

102. La delegación de la República Socialista de Rumania participa en el actual período de sesiones de la Asamblea General con la firme voluntad de contribuir a la solución de los problemas que figuran en su programa, al éxito de los trabajos y a que la actividad de las Naciones Unidas esté a la altura de las esperanzas que, legítimamente, los pueblos han cifrado en esta Organización. La piedra de toque del éxito de nuestros esfuerzos es la medida en que habremos de responder con hechos al imperativo de nuestra era: la edificación de un nuevo orden económico y político internacional que, basado en los nuevos principios democráticos y profundamente animado de un sentido de justicia y equidad, pueda garantizar realmente el progreso económico y social de todas las naciones.

103. La efervescencia que produjeron en el escenario mundial las ideas y los objetivos de un nuevo orden internacional, de un mundo mejor y más justo, halla su fuente en las grandes transformaciones revolucionarias, sociales y nacionales que han tenido y tienen lugar en el mundo, y en la afirmación, cada vez mayor, de la voluntad de los pueblos de disponer de su propio destino, de desarrollarse con toda libertad e independencia y de vivir juntos en un ambiente de paz, de seguridad y de colaboración. Los países socialistas, con los logros que han alcanzado en su desarrollo económico y social y la influencia ejercida por el socialismo en la evolución histórica de la humanidad, han jugado y siguen jugando un importante papel en esas transformaciones. Al mismo tiempo, han tenido una fuerte influencia en la vida internacional y política de los nuevos Estados independientes, que se liberaron de la dominación colonial y que se afirman con un vigor cada vez mayor como naciones distintas, libres e independientes. La combatividad de que han dado prueba las masas populares de todos los rincones del mundo para asegurar el renacimiento de la sociedad y hacer prevalecer una política de paz y de colaboración internacional, constituye un factor de particular importancia en los cambios que han ocurrido en el mundo.

104. Estos cambios se reflejan en la inquebrantable voluntad de los pueblos de luchar para hacer respetar su derecho a tomar decisiones en sus propios países, a fin de liquidar la política imperialista, colonialista y neocolonialista, de dominación y de explotación, y para establecer nuevas relaciones entre los Estados. Ello se ve claramente en todas las regiones del planeta. Las históricas victorias obtenidas por los pueblos de Viet Nam, Kampuchea y Lao contra la intervención extranjera y la reacción interior, los éxitos de los movimientos de liberación nacional, que han llevado al sistema colonial al umbral de su liquidación total; las medidas tomadas por los países en vías de desarrollo para convertirse en los verdaderos dueños de sus riquezas nacionales y para disponer de ellas de acuerdo con sus propios intereses, son otros tantos testimonios elocuentes.

105. Un momento significativo en la afirmación de los derechos de los pueblos a desarrollarse con toda libertad e independencia y a participar en condiciones de igualdad en la vida política mundial, lo constituyó la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en agosto pasado en Colombo. Por

estimar que el movimiento de los países no alineados representa un factor particularmente importante en la vida internacional, el pueblo rumano acogió con viva satisfacción la decisión de la Conferencia de invitar a Rumania a participar en las actividades de los países no alineados.

106. Como resultado de las mutaciones y de las transformaciones ocurridas en el mundo, ha comenzado a forjarse un proceso de distensión y de colaboración en la vida internacional. Pero este proceso acaba de empezar; todavía es frágil y no es irreversible. Existen aún fuerzas capaces de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, lo cual hace más necesario que nunca que todos los Estados y todos los pueblos intensifiquen sus esfuerzos a fin de acabar con la vieja política basada en relaciones de subordinación entre los Estados y los pueblos, en relaciones imbuidas de paternalismo y basadas en la fuerza y la arbitrariedad en la vida internacional. Esta es la política que tantos enfrentamientos y conflictos engendró y que creó una división internacional del trabajo profundamente injusta, que constituye el origen de los grandes desniveles que existen en el desarrollo de los diferentes Estados.

107. La realización de las aspiraciones de los pueblos a la libertad y la independencia es incompatible con la perpetuación de la situación antigua. Actualmente, como lo señaló el Presidente Nicolae Ceasescu, se pone cada vez más en evidencia que

“... las antiguas relaciones internas e internacionales, creadas por la sociedad capitalista y por la política imperialista, ya no corresponden a la etapa actual del desarrollo de la sociedad ni pueden ofrecer soluciones idóneas a los complejos problemas que preocupan a los pueblos y a la humanidad contemporánea en su conjunto”.

108. Consideramos que establecer un nuevo orden internacional significa iniciar un proceso innovador tendiente a eliminar las antiguas relaciones de dominación y forjar relaciones democráticas entre todos los Estados, basadas en los principios del derecho internacional. Esto supone que en las relaciones entre los Estados se hagan prevalecer nuevas normas de conducta, universalmente aplicables, que, al excluir las viejas desigualdades, puedan abrir un ancho camino hacia la colaboración pacífica y libremente aceptada entre socios con iguales derechos. La esencia de esas normas consiste en respetar, en las relaciones entre todos los Estados, los principios de soberanía e independencia nacional, la igualdad de derechos, la no intervención en los asuntos internos, la reciprocidad de las ventajas y el no recurrir a la fuerza ni a la amenaza del uso de la fuerza. Estos son los pilares sobre los que pueden edificarse las nuevas relaciones entre los Estados. Los intentos de algunos de aplicar doctrinas políticas superadas a las nuevas realidades que se abren camino, de resucitar, en la teoría y en la práctica, las viejas tendencias que niegan el papel fundamental de la nación y de la independencia nacional como factores primordiales, en la etapa histórica actual, del progreso económico y social, del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no pueden ser ni serán aceptados por los pueblos. Por el contrario, los principios que hemos señalado gozan hoy del más amplio reconocimiento, por ser los únicos que pueden asegurar la colaboración y el entendimiento entre los Estados y una paz duradera en el

mundo. Con todo, queda por recorrer la distancia que separa su reconocimiento teórico de su respeto en la práctica.

109. Rumania socialista adoptó estos principios como fundamento de sus relaciones con todos los Estados, y así figuran en la Constitución del país. Esos principios representan la quintaesencia de la idea que posee nuestro pueblo de la ética que debe regir la vida internacional. Con ese espíritu, el Jefe de Estado de Rumania concertó tratados de amistad y cooperación y declaraciones solemnes conjuntas con una tercera parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por lo demás, la Asamblea General tiene conocimiento de esos instrumentos, pues casi todos fueron distribuidos como documentos oficiales de las Naciones Unidas. Se trata de una modalidad que permite realizar una aportación eficaz al sólido establecimiento de nuevas relaciones entre los Estados. Estimamos que en la etapa actual de las relaciones internacionales es preciso desarrollar y concretar estos principios con la participación de todos los Estados, consolidando su autoridad.

110. Uno de los elementos esenciales del establecimiento del nuevo orden internacional es el desarme y, en primer lugar, el desarme nuclear, exigencia vital para el porvenir de la humanidad.

111. Tras largos años de deliberaciones sobre el desarme en el seno de las Naciones Unidas y en otros foros, resulta imposible explicar la ausencia de resultados tangibles en esta esfera, circunstancia que los pueblos tienen dificultad en comprender. Sin negar la aportación que implican los pocos tratados concertados hasta el presente para el establecimiento de una atmósfera de comprensión, debemos reconocer que no se vieron afectadas en absoluto las bases del armamento. Por el contrario, los hechos demuestran que en todos esos años la carrera de armamentos, y especialmente los nucleares, ha ido aumentando con ritmo vertiginoso, en una espiral extremadamente peligrosa para la existencia misma del ser humano y para todo lo que ha realizado en este planeta.

*El Sr. Montiel Argüello (Nicaragua), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

112. A los graves peligros que la carrera de armamentos hace correr a la paz y la seguridad del mundo, se agregan los enormes perjuicios que causa al desarrollo. Es evidente que la carrera de armamentos tiene graves consecuencias en la esfera económica y social, pues favorece la inflación, crea barreras artificiales a la transferencia de tecnología y de equipos y disminuye los intercambios de información científica.

113. Tampoco debemos olvidar que la perpetuación de la carrera de armamentos actúa como un factor estimulante de la política imperialista de fuerza y *diktat*, de la injerencia en los asuntos internos de otros pueblos y del mantenimiento de focos de tirantéz en distintas partes del mundo. ¿Puede acaso aceptarse la idea de que las armas, incluso las nucleares, no dejan de perfeccionarse y acumularse en los arsenales, que ya han excedido los límites de la saturación, con el único fin de lograr equilibrios hipotéticos que servirían de base para la paz y la seguridad de los pueblos?

114. Consideramos que poner fin a la carrera de armamentos constituye la responsabilidad y la obligación supremas de los gobiernos y los estadistas con relación a sus pueblos y a la causa de la civilización y el progreso. Como lo destacó el Presidente Nicolae Ceaușescu,

“... sería un error imperdonable dar a los pueblos la ilusión de que pueden vivir con calma y seguridad, mientras en el mundo se acumulan, a ritmo vertiginoso, nuevos y nuevos arsenales de armas devastadoras. Debemos mostrar claramente la realidad a los pueblos y actuar antes de que sea demasiado tarde para adoptar medidas enérgicas que pongan fin a la carrera de armamentos”.

115. La delegación rumana estima que ha llegado la hora de abandonar la rutina y la inercia y de reafirmar el papel de las Naciones Unidas, cuya Asamblea General, por sobre todo, debe incluir los problemas del desarme entre sus preocupaciones esenciales, realizar un debate minucioso y adoptar medidas eficaces.

116. Teniendo en cuenta estas consideraciones, y animado por el deseo de contribuir a quebrar la inmovilidad en que se encuentran las negociaciones sobre el desarme y cooperar a la adopción de medidas que conduzcan finalmente al desarme general y completo, en el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Gobierno de Rumania presentó un documento oficial sobre la posición de mi país con respecto a los problemas del desarme y, ante todo, del desarme nuclear, y el establecimiento de una paz duradera en el mundo<sup>6</sup>. En ese documento Rumania propuso un conjunto de medidas encaminadas a la congelación y reducción de los presupuestos militares; la prohibición, disminución gradual y, a más largo plazo, eliminación de los armamentos nucleares; la creación de zonas de paz y de cooperación, libres de armas nucleares; el desarme y la limitación de las fuerzas militares con carácter parcial y a nivel regional; la concertación de un tratado de desarme general y completo; el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y de la Asamblea General en la esfera del desarme; la prohibición de la propaganda bélica y la movilización de todas las fuerzas de la sociedad para lograr el d

117. Teniendo en cuenta la gravedad cada vez mayor del problema del desarme, deseo reafirmar aquí la importancia que atribuye mi país a las medidas propuestas en el documento que acabo de mencionar, y destacar, también ahora, la necesidad de que los Estados multipliquen sus esfuerzos con miras a emprender verdaderas medidas de desarme, especialmente de desarme nuclear. Es preciso informar ampliamente a la opinión pública — y a este respecto las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel de protagonista — sobre la situación actual en esta esfera, las consecuencias de la carrera de armamentos y las medidas que cabe emprender a favor del desarme, pues, en última instancia, estos problemas afectan la existencia de todos los seres humanos, las grandes masas y los pueblos. Nuestras actividades encaminadas al desarme deben basarse en esta fuerza y en la conciencia de los pueblos. Consideramos que para dar inicio a un proceso firme en esta dirección sería oportuno convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado especialmente al desarme.

<sup>6</sup> Véase el documento A/10123.

Efectivamente, la Asamblea constituye el ámbito propicio para que todos los Estados participen en condiciones de igualdad en este debate y en la solución de ese problema crucial para la humanidad contemporánea.

118. Resulta particularmente evidente la urgencia de que se adopten medidas concretas encaminadas al desarme y a la separación militar si se tiene en cuenta la situación actual en Europa. En ese continente es donde se encuentra la mayor concentración de fuerzas militares y el más temible arsenal de armas modernas, incluyendo las armas nucleares, que jamás haya conocido la historia. Ahí se enfrentan también los dos bloques militares. A nuestro juicio, el proceso de edificación de la paz y de la seguridad en Europa, al igual que en todo el mundo, no podrá adquirir solidez y consistencia mientras que los problemas del desarme, y en primer lugar el del desarme nuclear, no se traten directa y francamente y con la voluntad bien definida de llegar a una solución de fondo.

119. Por ello estimamos que hay que actuar resueltamente para adoptar cuanto antes medidas concretas de separación militar y de desarme, para llegar a la retirada de las tropas extranjeras y al desmantelamiento de las bases militares situadas en los territorios de otros Estados, al igual que otras medidas similares, creando así las condiciones necesarias para la eliminación simultánea de los dos bloques militares: la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y el Tratado de Varsovia. Se hace sentir cada vez más la necesidad de concertar acuerdos que contengan garantías adecuadas, a fin de lograr efectivamente la eliminación del uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza. Así los pueblos se sentirán más seguros de no convertirse en víctimas de una agresión o intervención del exterior, bajo cualquier pretexto o en cualquier forma de que se trate.

120. En este contexto, la delegación rumana quisiera señalar el hecho de que, últimamente, se han tomado medidas, junto con la intensificación de la carrera de armamentos nucleares, encaminadas a impedir el empleo con fines pacíficos de la energía nuclear por los países que, habiendo firmado el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo], han renunciado, de hecho, a tales armas. En ello hay una ignorancia de las disposiciones del Tratado, en cuyo artículo IV se declara:

“Las Partes en el Tratado que estén en situación de hacerlo deberán asimismo cooperar para contribuir, por sí solas o junto con otros Estados u organizaciones internacionales, al mayor desarrollo de las aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos, especialmente en los territorios de los Estados no poseedores de armas nucleares Partes en el Tratado ...”

Las medidas y los actos emprendidos por un grupo limitado de Estados, a fin de limitar y poner trabas a la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, podrían socavar los cimientos mismos del Tratado sobre la no proliferación. Es preciso ver con toda claridad que el porvenir de ese Tratado está vinculado indisolublemente con el respeto de los derechos de los Estados que no poseen armas nucleares a tener acceso, sin ninguna discriminación, al intercambio tan amplio como sea posible de equipos, material e informaciones científicas y tecnológicas con miras a la utili-

zación pacífica de la energía nuclear. El porvenir del Tratado también depende en gran medida del grado en que se respeten las obligaciones asumidas por los países que poseen tales armas de apoyar y facilitar el acceso de los países que no tienen armas nucleares a la aplicación pacífica de la energía nuclear.

121. A juicio del Gobierno de Rumania, todo enfoque que no tenga en cuenta estas consideraciones, toda traba, limitación o ignorancia del derecho a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos llevará a los Estados a que vuelvan a cambiar de actitud con respecto a ese Tratado.

122. La seguridad europea y el establecimiento de nuevas relaciones de confianza y de colaboración entre todos los Estados del continente sólo pueden lograrse mediante una labor común y comprometiéndose la responsabilidad de todos los países de Europa. Por esta razón, consideramos que la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, basada en la igualdad de derechos de los participantes, constituyó un acontecimiento histórico en la vida política europea.

123. Aunque se hayan obtenido algunos resultados en lo que se refiere a la aplicación del Acta Final aprobada por la Conferencia, cabe reconocer que aún no se han materializado las esperanzas cifradas por nuestros pueblos en el documento firmado en Helsinki. En Europa, como ya hemos dicho, aún quedan problemas graves y complejos de cuya solución dependen la paz, la seguridad, la libertad y el bienestar de los pueblos del continente. Estimamos que hay que trabajar enérgicamente para traducir en hechos los documentos de la Conferencia, para que continúe el proceso multilateral de la edificación de la seguridad y de la colaboración en el continente. De no lograrse esto, el Acta Final seguirá siendo una simple proclamación de buenas intenciones, de las que Europa ha conocido muchas en el pasado, lo cual significaría que no se habrá aprovechado ninguna de las duras lecciones que nos ha dado, más de una vez, la historia europea. De esta manera, la reunión que se celebrará en Belgrado en 1977 deberá dar un gran impulso a la aplicación de las medidas y los actos convenidos en el Acta Final, y fijar nuevos progresos que deberán alcanzarse en la edificación de una seguridad y una cooperación duraderas entre los países participantes. Esto favorecerá, al propio tiempo, la causa de la paz y la colaboración, basada en la igualdad entre todos los pueblos del mundo.

124. En el ámbito de ese proceso atribuimos una atención especial al establecimiento de nuevas relaciones de colaboración y de buena vecindad entre los países de los Balcanes, con miras a transformar esta zona — así como otras zonas de Europa y de otros continentes — en una región de paz y de colaboración pacífica, parte integrante de la seguridad europea.

125. La creación de un nuevo orden internacional exige, al propio tiempo, esfuerzos resueltos por eliminar las fuentes de tirantez y de animosidad y hacer que terminen los conflictos. En las condiciones internacionales de la actualidad, los intentos por resolver estos problemas por la fuerza no pueden sino llevar a la creación de nuevas situaciones de tirantez y conflicto. Por ello una justa solución de las controversias entre los Estados exige medidas tomadas con

un espíritu de gran responsabilidad y recurriendo a debates y negociaciones directas entre las partes interesadas, basados en el respeto del derecho de todas las naciones a la autodeterminación y de la independencia de todos los pueblos. Estamos profundamente convencidos de que ésta es la única vía que permitirá resolver los problemas en interés de cada pueblo y de la causa general del progreso y de la paz.

126. A nuestro juicio, deberán intensificarse con este ánimo los esfuerzos encaminados a llegar en los plazos más breves al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. El retiro de Israel de los territorios árabes ocupados en 1967, la realización de los derechos legítimos del pueblo árabe palestino, incluso el derecho de crear un Estado propio independiente, y la garantía de la independencia y soberanía de todos los pueblos de la región, siguen siendo los elementos esenciales de una solución equitativa que pueda conducir a tal paz.

127. Creemos que en el Líbano tampoco podrá establecerse la paz salvo mediante las negociaciones. Apoyamos la terminación inmediata de los combates y la concertación, entre las fuerzas políticas y sociales del Líbano, de acuerdos que puedan garantizar la integridad, la unidad y la soberanía de este Estado y excluir toda intervención extranjera en sus asuntos internos.

128. En Chipre, también, sólo los medios políticos podrán contribuir a resolver la situación sobre la base de la salvaguardia de la independencia y soberanía de este Estado, así como de la coexistencia pacífica de las dos comunidades. Hemos cifrado esperanzas legítimas en la continuación del diálogo entre las dos comunidades y en el papel que pueda desempeñar tal diálogo como medio para restablecer la confianza entre todos los habitantes de Chipre.

129. En Corea, el frágil armisticio debe ser reemplazado por una paz duradera. Consideramos que las iniciativas políticas y las propuestas constructivas de la República Popular Democrática de Corea, si fueran acogidas con mayor receptividad, podrían llevar a esa paz, así como a la realización de las aspiraciones vitales del pueblo coreano a la reunificación pacífica, independiente y democrática de su patria.

130. A la luz de los principios fundamentales que acabo de enunciar, Rumania quiere actuar con perseverancia, de acuerdo con lo mejor de sus posibilidades, a fin de contribuir a la eliminación de todos los focos de tirantéz y a la solución, por vías políticas y pacíficas, de todos los conflictos pendientes.

131. La creación de un nuevo orden en el mundo exige asimismo la adopción de medidas firmes encaminadas a asegurar que todos los pueblos se liberen rápida y totalmente de toda opresión extranjera y a la liquidación total del colonialismo y de sus secuelas: la discriminación racial y la política de *apartheid*.

132. A este respecto, apoyamos activamente la lucha emprendida por los pueblos de Namibia y de Rhodesia, así como de otros Territorios, para poner fin a la dominación colonial. Condenamos con este mismo espíritu y de la

manera más resuelta las sangrientas represiones perpetradas por el régimen racista de Sudáfrica.

133. A nuestro juicio, deben tomarse medidas firmes en el ámbito de las Naciones Unidas para apoyar eficazmente a los movimientos de liberación nacional que luchan en esos Territorios, tanto más cuanto que la Asamblea General reconoció a dichos movimientos como los representantes auténticos de sus pueblos. Estimamos también que la Asamblea General debe fijar plazos precisos, tan cercanos como sea posible — un año o dos —, durante los cuales las Potencias que aún tengan posesiones coloniales o administren Territorios que no les pertenezcan deberían crear todas las condiciones necesarias para que sus respectivos pueblos puedan ejercer libremente su derecho a decidir su destino. El traspaso efectivo del poder o el reconocimiento del ejercicio de este derecho debe hacerse, según corresponda, bajo el control o la comprobación de la Asamblea General.

134. Consideramos que las Naciones Unidas y todos los Estados tienen un deber de honor de actuar con todo el vigor posible para liquidar para siempre la política colonialista, así como todas las formas de colonialismo y de dominación, y para hacer fracasar cualquier medida encaminada a resucitarlas.

135. Por lo que se refiere a la esfera económica, uno de los objetivos primordiales consiste en favorecer un avance más rápido de los países atrasados, en la liquidación del subdesarrollo y en la disminución y eliminación de las grandes diferencias económicas entre los Estados. Se trata de una condición *sine qua non* de una verdadera seguridad y de una paz duradera en el mundo.

136. No cabe la menor duda de que el factor decisivo para eliminar el subdesarrollo y para disminuir las diferencias es el esfuerzo propio de cada pueblo, la movilización de todo el potencial material y humano de que dispone para desarrollar sus fuerzas de producción. Esto ha quedado demostrado por la vida y la experiencia de muchos pueblos, incluyendo el rumano. Nuestro pueblo ha podido obtener grandes realizaciones en cuanto al desarrollo económico y social y a la elevación del nivel de vida, emprendiendo resueltamente este camino, trabajando con ardor y aplicando su política de asignación sistemática de una parte considerable del ingreso nacional al desarrollo.

137. Al mismo tiempo, corresponde a la colaboración económica internacional un importante papel que consiste en apuntalar los esfuerzos desplegados por los países en desarrollo con miras a acelerar su progreso. Los países desarrollados que desde el punto de vista económico han ejercido una dominación colonial, tienen la obligación moral de contribuir a la liquidación del subdesarrollo y de las diferencias en niveles. Al propio tiempo, todos esos países tienen el deber de honor de prestar su apoyo a las acciones encaminadas a asegurar el progreso económico y social más rápido de los Estados atrasados. La creación del nuevo orden económico, destinado a garantizar la estabilidad y el desarrollo armónico de toda la economía mundial, es una causa común de todos los países y de todos los pueblos y nadie puede sustraerse a este mandato de la historia. Se trata de una necesidad imperiosa para el

desarrollo de la sociedad humana. La humanidad ya no puede seguir avanzando con un puñado de países prósperos y ricos y con un gran número de países desheredados.

138. La miseria y la riqueza, en las que se observa una polarización cada vez más profunda, no pueden coexistir *ad infinitum*. Tal situación crea inevitablemente situaciones inestables e incluso explosiones de conflictos que amenazan la paz y la seguridad internacionales. Redunda en interés de todas las naciones, incluso de las más desarrolladas, que los países en vías de desarrollo reciban un apoyo cada vez más amplio, a fin de mejorar su propia industria, desarrollar a un ritmo más acelerado su economía, aprovechar más plenamente sus recursos nacionales y participar activamente, en un pie de igualdad, en el intercambio de valores materiales y espirituales.

139. A este respecto, corresponde un papel insigne y una gran responsabilidad a las Naciones Unidas y a los organismos conexos. Reconocemos el carácter positivo de las medidas emprendidas hasta ahora a favor de la creación del nuevo orden económico. En este contexto, queremos destacar la importancia que atribuimos a los trabajos del cuarto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado recientemente en Nairobi, los cuales han subrayado la voluntad y preocupación de los países en desarrollo por trabajar en estrecha unión en favor de la solución juiciosa y equitativa de los problemas económicos internacionales con el espíritu del programa aprobado en Manila, capital de Filipinas, país amigo cuya contribución a la elaboración de este documento ha sido ampliamente apreciada. Estimamos que deben tomarse medidas a fin de velar constantemente por la realización de lo que se ha aceptado hasta ahora. Por otra parte, hay que continuar e intensificar los esfuerzos desplegados en el ámbito de las Naciones Unidas para establecer programas concretos y fijar las modalidades prácticas que permitan alcanzar los distintos objetivos del nuevo orden económico. Habrá que contemplar asimismo mejores modalidades que permitan elaborar, con la participación de todos los Estados, un concepto unitario que sea capaz de guiar las negociaciones multilaterales que se han celebrado a tal fin.

140. Deseosa de contribuir a la realización de las exigencias del nuevo orden económico internacional, Rumania, país socialista miembro del Grupo de los 77, presentó en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales propuestas concretas sobre medidas destinadas a favorecer la desaparición gradual de las grandes diferencias que existen entre los Estados, el incremento de la colaboración internacional y la creación de nuevas relaciones equitativas entre los Estados. Dentro del espíritu de estas propuestas, queremos hacer una contribución activa a la identificación de los medios y arbitrios más adecuados para la realización de las mismas.

141. La instauración del nuevo orden internacional incluye una gran variedad de aspectos que atañen a las relaciones internacionales. Plantea problemas complejos cuyo examen y solución apropiados exigen la cooperación y la contribución activa, en condiciones de igualdad, entre todos los Estados. El ámbito natural para examinar y analizar estas cuestiones es la Organización de las Naciones Unidas, así como los órganos e instituciones conexos.

142. Por todas estas razones, es preciso que se satisfaga una exigencia elemental y de principio. Se trata de crear las condiciones necesarias para asegurar la participación de todos los Estados del mundo en las actividades de las Naciones Unidas.

143. En este orden de ideas, deseo saludar al nuevo Miembro de la Organización, Seychelles, al que damos la bienvenida y al que aseguramos toda nuestra cooperación. Apoyamos fervientemente el deseo legítimo de la República Socialista de Viet Nam de ocupar, en el plazo más breve posible, el asiento que le corresponde en las Naciones Unidas. La admisión de Viet Nam en las Naciones Unidas constituye un acto de justicia para con el pueblo vietnamita, tan duramente probado durante la lucha que llevó a cabo por su independencia y unidad nacional. Ello redundaría, al propio tiempo, en interés de la paz, de la armonía internacional y de la propia Organización. Expresamos igualmente la esperanza de que se reconozca unánimemente y sin tardanza el derecho de la República Popular de Angola a ser Miembro de esta Organización.

144. La universalidad de las Naciones Unidas, a cuyo favor estamos, naturalmente tiene también aspectos cualitativos. Es interés general que los problemas que afectan directamente a todos los pueblos, al progreso y a la paz se enfoquen y se examinen en el ámbito de las Naciones Unidas, donde todos tienen voz y voto, y no fuera de la Organización. Aquí, y solamente aquí, podrá obtenerse el consenso que exige la solución equitativa y justa de estos problemas. Esta debe ser nuestra meta común.

145. Es cierto que cabe hacer algunas modificaciones en el estilo y métodos de trabajo de la Organización, con objeto de que esté en condiciones de examinar más rápidamente y con mayor eficacia los problemas que se le plantean. Se ha hecho sentir la necesidad de mejorar las estructuras de la Organización, donde deben quedar expresados en forma apropiada los grandes cambios ocurridos en el mundo desde la creación de las Naciones Unidas, el papel cada vez más importante de los países pequeños y medianos, de los países en desarrollo y de los no alineados, que constituyen la gran mayoría de la humanidad, y que se interesan directamente por la solución equitativa de los problemas internacionales. Es precisamente en este ámbito de preocupaciones en donde se insertan las propuestas presentadas en el anterior período de sesiones por parte de Rumania, en el documento sometido a la consideración de la Asamblea General<sup>7</sup>, relativo al fortalecimiento del papel de la Organización de las Naciones Unidas en la vida internacional.

146. Nos alegra ver que, gracias a la iniciativa tomada por el Gobierno rumano en 1972, hayamos podido contribuir a iniciar un proceso encaminado al fortalecimiento de la Organización. Estimamos que el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización ha desplegado una actividad útil; pero es necesario que este Comité cumpla totalmente el mandato que le ha sido confiado. Estimamos que el Comité, cuyo mandato, en caso necesario, podría precisarse, debería intensificar sus esfuerzos para convertirse en verdadero laboratorio en donde se preparen soluciones y medidas aceptables para todos, con el fin de elevar al más alto nivel las actividades de la Organización.

<sup>7</sup> Véase el documento A/C.6/437.

147. Estamos seguros de que la necesidad de democratizar a las Naciones Unidas, teniendo debidamente en cuenta los cambios acaecidos en el mundo en que vivimos, no tardará en contar con la comprensión general. Al reflejar estos cambios y los objetivos fundamentales de la vida internacional contemporánea, la Carta de la Organización deberá, debido a su contenido, inspirar y orientar el proceso encaminado a la creación de relaciones verdaderamente democráticas y equitativas entre los Estados para el establecimiento de un nuevo orden económico y político internacional. Encauzando sus actividades en este sentido, las Naciones Unidas podrán hacer una contribución cada vez más sustancial y eficaz a la consolidación de las nuevas tendencias en las relaciones internacionales, a la creación de un clima de distensión, de colaboración y de concordia entre las naciones.

148. Las Naciones Unidas comienzan a tener su propia historia. Han transcurrido más de 30 años desde su fundación. Por esta razón conviene que nos preguntemos hoy y siempre, sin cesar, si hemos hecho todo lo que debíamos hacer por justificar la confianza y la esperanza cifrada por los pueblos en este foro, en el que ya no podemos perdernos en debates estériles y donde, al contrario, debemos concentrarnos en el análisis de los problemas, en el descubrimiento de soluciones más apropiadas y aceptables para todos y en las modalidades que permitan llevar a la práctica lo que aquí decidamos.

149. Esta pregunta no puede ser retórica; debe hallar su respuesta en nuestra actividad concreta.

150. La delegación de Rumania expresa su confianza en que, gracias a los esfuerzos conjugados y al enfoque, con espíritu de responsabilidad, del trabajo de este período de sesiones, se logre responder a lo que de nosotros esperan nuestros pueblos, esos 4.000 millones de seres humanos que quieren vivir en paz y en armonía.

151. Cumplamos nuestro deber para con ellos.

152. No escatimemos ningún esfuerzo por crear un mundo mejor y más justo.

153. Sr. FORLANI (Italia) (*interpretación del inglés*<sup>8</sup>): Sr. Presidente, al hablar por primera vez desde esta tribuna, en mi nuevo carácter de Ministro de Relaciones Exteriores de la República Italiana, deseo hacer llegar al Sr. Amersinghe, en nombre propio y del Gobierno al que tengo el honor de pertenecer, las más calurosas felicitaciones por su elección para la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Asimismo quiero asociarme a las expresiones de aprecio que se han vertido por la eficaz e imparcial tarea de su predecesor, el Sr. Thorn.

154. En nuestro concepto, es particularmente significativo que el cargo más importante del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General le haya sido confiado a una personalidad tan destacada de la vida política internacional, el representante de un país conocido y apreciado por su labor activa en favor del fortalecimiento de la paz y el desarrollo de la cooperación mundial.

155. Este año, la República de Sri Lanka ha ocupado con derecho el centro de la atención mundial por la forma digna y exitosa en que organizó y acogió a la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados. Mi Gobierno ha seguido con cuidadosa atención los trabajos de esa importante asamblea y con vivo interés tomó nota de sus conclusiones<sup>9</sup>, las cuales fueron tan apropiadamente recordadas aquí por la Primera Ministra de Sri Lanka [*11a. sesión*].

156. La historia mundial de estos últimos años parece haber adoptado un modelo cada vez más unitario, en el cual todos los países, los diferentes sistemas económicos y las perspectivas de progreso y de paz para todos los pueblos del mundo están estrechamente unidas y son interdependientes.

157. Italia está convencida de la necesidad de instaurar, como se afirmó en Colombo, un nuevo orden económico internacional que permita a cada país encaminarse por la vía del desarrollo que más se adapte a sus necesidades y tradiciones y gozar de una parte equitativa del proceso mundial de producción y distribución de bienes. Este objetivo no podrá lograrse a menos que se alcance un sistema económico en el que se hayan solucionado los problemas fundamentales de las materias primas, el comercio, la deuda de los países en vías de desarrollo y la transferencia de tecnología.

158. Un elemento esencial del nuevo orden económico internacional es el desarrollo de los países del tercer mundo. Italia, dentro del marco de la Comunidad Europea, pero también por propio derecho, se propone, al igual que en el pasado, no escatimar esfuerzo alguno en este sentido.

159. En especial nos proponemos continuar prestando nuestra cooperación financiera y política a las iniciativas que adopten las Naciones Unidas en favor del desarrollo. Consideramos particularmente promisorios los programas de los países en desarrollo que tienden a favorecer el desarrollo armonioso de su economía, es decir, no sólo la ampliación del sector industrial, sino también de un moderno sector agrícola, capaz de producir alimentos suficientes para satisfacer la demanda interna. Con esta perspectiva, Italia ha alentado decididamente la creación de un Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, ha resuelto contribuir en forma adecuada a su capital inicial y se ha mostrado dispuesta a hospedar la sede de la nueva institución.

160. Italia, de acuerdo con los otros países de la Comunidad Europea, continuará contribuyendo activa y concretamente al establecimiento de un sistema equitativo y estable de relaciones económicas internacionales y esforzándose por ello en los foros competentes, en primer lugar en la UNCTAD y en otros órganos de las Naciones Unidas, al igual que en la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional.

161. En este sentido, opinamos y debo destacarlo, que las Naciones Unidas y los organismos bajo su dependencia tienen un papel esencial que desempeñar en la esfera de las relaciones económicas internacionales, papel que estimamos debe reforzarse, ampliarse y profundizarse.

<sup>8</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en italiano.

<sup>9</sup> Véase el documento A/31/197.

162. Este espíritu de abierta y amistosa cooperación con los países en desarrollo ha sido afirmado en numerosas oportunidades y en forma significativa por mi Gobierno con ocasión de la visita que hiciera a Roma el Primer Ministro de Angola, Sr. Lopo do Nascimento.

163. Una de las condiciones necesarias, aunque no suficientes de por sí, para lograr el deseado robustecimiento del papel de las Naciones Unidas en esta y en otras esferas, es la universalidad. Este año se han logrado nuevos progresos en este sentido merced a la admisión de un nuevo Miembro, la República de Seychelles, a quien hago llegar la más cálida bienvenida en nombre de mi Gobierno, expresando al mismo tiempo el deseo de que otros países, cuyas aspiraciones son bien conocidas, pronto puedan unirse a nuestra Organización.

164. Sólo mediante la universalidad y la participación constructiva de todos sus Miembros podrán las Naciones Unidas desempeñar la tarea que la comunidad internacional les ha confiado; a saber: la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales. Todos comprendemos cuán necesario es que la Organización desempeñe un papel cada vez mayor en los esfuerzos tendientes a evitar y resolver las crisis políticas, económicas y militares que surjan y que se han convertido en crónicas en diversas regiones del mundo. Sólo las Naciones Unidas, dada su universalidad, pueden representar y conciliar las aspiraciones y los intereses de todos los Estados y todos los pueblos. Sólo el sistema de las Naciones Unidas, establecido originariamente sobre los cimientos de un sistema ético y legal de coexistencia internacional civilizada, que ha incrementado su tamaño y autoridad sobre esos cimientos, puede lograr una paz que descansa no sólo en la dura realidad del equilibrio de poder, sino también que esté garantizada por la certidumbre de la ley y la justicia.

165. Con esta convicción, Italia está dispuesta a participar activamente en los actuales esfuerzos encaminados al robustecimiento de las Naciones Unidas y a una creciente racionalización del mecanismo de la Organización. Al mismo tiempo, en forma responsable, no ignora la necesidad que se advierte en ciertos aspectos de actualizar la Carta, incluso desde el punto de vista de la terminología, de manera que refleje las realidades cambiantes.

166. Esta Asamblea ya ha escuchado el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos [7a. sesión], el ilustre representante del país que ahora desempeña la Presidencia de la Comunidad Europea. Deseo recordar todo lo que dijo en su intervención, pues constituyó una expresión del acuerdo entre los nueve países europeos, así como la manifestación de los sentimientos comunes que nos inspiran los conflictos que, como el del Líbano, provocan una intolerable destrucción e indecibles sufrimientos.

167. El Gobierno, el Parlamento y la opinión pública italianos están profundamente preocupados por los trágicos acontecimientos que han enlutado y convertido en ruinas un país con el que Italia mantenía y mantiene vínculos antiguos de solidaridad y amistad.

168. En el Líbano viene prolongándose desde hace demasiado tiempo una situación que socava aún más la seguridad

de una región ya particularmente perturbada y que presenta evidentes riesgos de tener repercusiones en mayor escala, repercusiones que serán difíciles de controlar. También, de acuerdo con los demás países de la Comunidad Europea, hemos hecho lo posible para alentar todas las iniciativas encaminadas a asegurar una tregua y hemos apoyado todo esfuerzo destinado a resolver la crisis, particularmente los emprendidos por la Liga de los Estados Arabes. El proceso de arreglo político que se inicie para salir de la crisis debiera basarse en el respeto de la unidad, la integridad y la independencia del Líbano, condiciones que, a nuestro juicio, son esenciales para lograr el establecimiento de una paz justa y equitativa en el Oriente Medio.

169. Estimamos que las Naciones Unidas deben estimular los esfuerzos que se realizan en el plano regional, aportando todo el apoyo posible.

170. Queremos expresar nuestro agradecimiento por la labor humanitaria que las Naciones Unidas han llevado y continúan llevando a cabo en el Líbano, particularmente bajo la dirección del Secretario General, Sr. Waldheim.

171. Italia participa también en la tarea de prestar asistencia humanitaria y ayuda a las poblaciones afectadas, pero es claro que la conciencia de la comunidad internacional espera y desea una iniciativa más resuelta, capaz de promover la tregua y el inicio de las negociaciones.

172. Ahora que el Sr. Sarkis ha ocupado el cargo de Presidente del Líbano, deseo reafirmar la esperanza de Italia de que se logren puntos de vista convergentes para el logro de una tregua y el inicio de un proceso de distensión y paz.

173. A pesar de la complejidad de sus orígenes, los trágicos acontecimientos del Líbano están relacionados por el conflicto árabe-israelí. En particular, de la relación que existe entre la crisis general en el Oriente Medio y la situación en el Líbano se desprende claramente la urgente necesidad de alcanzar una solución justa para el problema palestino. Si no tenemos perspectivas concretas en ese sentido, la desconfianza y la tirantez habrán de aumentar aún más.

174. Debemos actuar sin demora y decididamente para lograr que las partes interesadas inicien negociaciones sinceras en las que se examinen los distintos aspectos de la controversia árabe-israelí.

175. A ese respecto, Italia está convencida de que el proceso de negociación debe estar encaminado al logro de una solución global de paz que se base en las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad. Esta solución deberá lograrse mediante la aplicación de los siguientes principios: primero, el retiro de Israel de todos los territorios ocupados en junio de 1967 y su abstención de adoptar ninguna medida que tienda a consolidar el hecho consumado de la ocupación; segundo, el respeto por la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados de la región, incluido Israel, dentro de fronteras seguras, reconocidas y garantizadas internacionalmente (precisamente para responder concretamente a esta exigencia, Italia se reserva, junto con sus socios de la Comunidad Europea, el derecho a formular en el momento oportuno sugerencias tendientes al establecimiento de un

sistema eficaz de garantías internacionales); y tercero, el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino, que aspira a la creación de un Estado independiente, lo cual debe convertirse en un hecho.

176. Los acontecimientos del Líbano y la crisis en el Oriente Medio no son los únicos motivos de gran preocupación que existen en el Mediterráneo oriental, región de importancia tan vital para la paz mundial. En verdad, la cuestión de Chipre continúa siendo motivo de profunda preocupación debido a la demora del logro de un arreglo negociado. Dentro del marco de la cooperación política con sus socios de la Comunidad Europea, Italia apoya firmemente la misión de buenos oficios emprendida de una manera inteligente y constructiva por el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, a quien tengo el honor de transmitir las expresiones de profundo reconocimiento del Gobierno de Italia. Deseamos fervientemente que se reanuden lo antes posible las conversaciones entre las dos comunidades con la finalidad de llegar rápidamente a una solución equitativa basada en el respeto a la soberanía, la integridad territorial y la independencia de la República de Chipre.

177. Debido a la tradicional amistad que nos une a los dos países y a las relaciones que tenemos con ellos dentro de la Alianza del Atlántico del Norte y en la Comunidad Europea, nos sentimos también muy preocupados por las diferencias que existen actualmente entre Grecia y Turquía y por los acontecimientos en el mar Egeo. Italia apoya plenamente el llamamiento que les hizo recientemente el Consejo de Seguridad en su resolución 395 (1976) para que reanudaran las negociaciones y resolvieran amistosamente sus controversias. Junto con sus socios de la Comunidad Europea, Italia está dispuesta a ayudarlos en todo lo posible en ese aspecto.

178. Los dramáticos acontecimientos ocurridos recientemente en el África meridional, no sólo ponen en peligro la defensa de la paz y la seguridad, sino también afectan los principios de libertad, igualdad y justicia en que se basan los valores de la comunidad internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

179. Al pueblo de Namibia, a pesar de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, que son responsables de ese Territorio, no se le ha permitido aún ejercer su derecho a la independencia mediante un proceso democrático en el que participen todas las fuerzas políticas del país, incluida la SWAPO, bajo la fiscalización de las Naciones Unidas.

180. En Rhodesia, la intensificación de los encuentros armados amenaza con desencadenar un conflicto con los países vecinos, que sólo podrá evitarse si se acepta una transición pacífica de Zimbabwe a un sistema basado en el gobierno de la mayoría.

181. Los acontecimientos ocurridos en Sudáfrica han confirmado el fracaso de la política de *apartheid*, tantas veces condenada por las Naciones Unidas, mientras aumenta la tirantez en todo el país, haciendo cada vez más difícil toda perspectiva de lograr una reorganización justa de las relaciones interraciales.

182. Junto a los demás países de la Comunidad Europea, Italia ha expresado su apoyo a los objetivos del proceso de liberación del África meridional del colonialismo y el

racismo. Italia apoya la iniciativa emprendida en colaboración con los países africanos de vanguardia por el logro de soluciones pacíficas que permitan la realización de las auténticas aspiraciones de los pueblos interesados.

183. En especial, Italia ha acogido con beneplácito, al igual que los demás países de la Comunidad Europea, los esfuerzos realizados por el Secretario de Estado Sr. Kissinger y los líderes africanos. En consecuencia, el Gobierno italiano expresa su reconocimiento y apoyo a la intención del Gobierno del Reino Unido de convocar una conferencia para definir los lineamientos para la creación de un gobierno provisional en Rhodesia.

184. Las crisis que acabo de mencionar son, en realidad, las causas de mayor tensión que amenazan hoy a la seguridad y la paz internacionales después de terminado el largo conflicto de Indochina.

185. En esa región se está realizando una obra de paciente reconstrucción, y el Gobierno de Italia, consciente de los innumerables sacrificios que conllevó dicho conflicto, comparte la esperanza de que se logre una reconciliación nacional y de que todas las energías disponibles se dediquen a alcanzar los objetivos de progreso y civilización.

186. Los recientes incidentes ocurridos en Corea confirman una vez más la urgente necesidad de reanudar el diálogo y normalizar las relaciones existente entre los dos Estados de la península.

187. A fin de defender la paz no sólo en las regiones directamente amenazadas hoy, sino en aquellas donde la presencia de importantes fuerzas militares en conflicto constituye un factor de inquietud constante, no hay otro camino que la reducción progresiva y equilibrada de esas fuerzas. En ese sentido, Italia se propone hacer una contribución efectiva para lograr este objetivo en todos los foros internacionales competentes.

188. Por consiguiente, estamos participando en las negociaciones de Viena para la reducción recíproca y equilibrada de las fuerzas militares estacionadas en Europa central, y abrigamos la esperanza de que las grandes Potencias nucleares puedan seguir la vía trazada por los primeros acuerdos tendientes a la limitación de armamentos estratégicos, así como por los entendimientos a los que se llegaron en Vladivostok.

189. Además, no podemos ocultar nuestra decepción por el limitado progreso alcanzado hasta ahora en la esfera de la reducción de armas atómicas, a pesar de las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII)]. Todo o casi todo queda aún por hacer a este respecto. Italia, que ha firmado, ratificado y aplicado ese Tratado y espera que otros signatarios también lo apliquen, tiene plena conciencia de esta situación.

190. Asimismo, Italia continúa empeñándose activamente en la labor de la Conferencia del Comité de Desarme, en Ginebra. La consideramos todavía como el principal foro para las negociaciones de desarme, ya se trate de armas nucleares o de armas tradicionales. Sin embargo, debo señalar que su labor sólo podrá avanzar en la medida en que los Estados participantes deseen verdaderamente realizar

progresos. A este respecto, no podemos dejar de subrayar que el período de sesiones de verano de la Conferencia del Comité de Desarme ha producido ciertos importantes nuevos elementos que podrían elaborarse posteriormente. Cito, entre ellos, las nuevas propuestas para la prohibición de las armas químicas; el substancial y positivo comienzo de las reuniones de expertos en sismos con respecto al control de las explosiones nucleares, y el progreso logrado con relación a los métodos de guerra ambientales, al elaborarse un proyecto de convención sobre la materia.

191. No obstante, no es intención del Gobierno italiano limitar su acción a las negociaciones en la Conferencia del Comité de Desarme. Nuestra intención es ofrecer una activa contribución al logro de progresos concretos hacia nuevos acuerdos operacionales, en lo que sea posible. Pero el desarme es meramente un elemento — al mismo tiempo, una de las causas y el efecto — de la distensión en las relaciones entre el Este y el Oeste.

192. Ciertamente, de conformidad con el espíritu y el compromiso de todos los signatarios del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Helsinki, la distensión debe continuar inspirando las relaciones entre el Este y el Oeste. Pero, si ha de ser mantenida y consolidada, debe darse nuevas dimensiones a las distensión y alimentarla con ideales más ambiciosos. No basta crear simplemente mejores condiciones para el desarrollo de substanciales lazos económicos, comerciales, técnicos y científicos entre los países de las dos regiones del hemisferio norte. La distensión debe remover progresiva y efectivamente las causas de conflicto y enfrentamiento, un enfrentamiento que, de todas maneras, la conciencia europea siempre ha considerado como un violento, doloroso e indeseable resquebrajamiento de su propia estructura histórica y cultural.

193. En este espíritu, y anticipándose a la conferencia que se celebrará el año próximo en Belgrado para examinar el estado de aplicación del Acta Final de la Conferencia de Helsinki, Italia insiste en el cumplimiento equilibrado del Acta Final en todas sus partes, particularmente la concerniente a la libre circulación de individuos y de ideas.

194. Creo que lo que he expresado da una buena idea de las líneas básicas de la política exterior italiana. Es una política de diálogo, de abierta discusión y de cooperación; pero es también una política de principios basados en el respeto y la afirmación de los derechos de los Estados y de las libertades fundamentales de sus ciudadanos.

195. Inspirados por esos principios, estamos trabajando no sólo en el amplio marco de las relaciones bilaterales, sino también en una serie de diferentes niveles que son, sin embargo, interdependientes: la Comunidad Europea, la Alianza del Atlántico y las Naciones Unidas.

196. Es una política cuyos aspectos generales son bien conocidos. Sus temas básicos datan de muchos años atrás y sobre ellos existe un amplio acuerdo en nuestro Parlamento nacional, entre nuestras fuerzas políticas y a través del país.

197. La meta de la unión europea sigue siendo un objetivo político fundamental que deseamos confirmar y desarrollar. Ese proceso ha entrado ahora en una nueva fase que implica

un compromiso más profundo como resultado de la decisión tomada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los nueve países miembros de la Comunidad Europea de elegir el Parlamento Europeo sobre la base del sufragio universal y directo. Hemos así creado las condiciones necesarias para una más grande participación de nuestros pueblos en el programa de unificación de Europa, del cual ellos deben ser los protagonistas.

198. En nuestra opinión, la Comunidad Europea no es una entidad política aislada y cerrada en sí misma. Por el contrario, la concebimos como una nueva realidad más adecuada a las necesidades de la cooperación y el equilibrio internacionales, capaz de enriquecer y mejorar el diálogo con otras regiones y de hacer una contribución más sustancial y general a la paz y al progreso de los pueblos.

199. Esa perspectiva no amengua la plena validez de nuestra participación en la Alianza del Atlántico. Durante los últimos 30 años, la Alianza del Atlántico ha sido un factor decisivo del equilibrio y la paz en Europa y ha animado el gradual proceso de distensión que ha llevado al mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste. Estamos convencidos de que el papel de la Alianza es aún esencial para el mantenimiento de la paz y para el mantenimiento de un equilibrio que permitirá mayores posibilidades de cooperación entre los pueblos y entre diferentes regímenes y sistemas institucionales.

200. Italia mantiene relaciones de amistad constructivas y busca toda oportunidad de cooperación con aquellos países vecinos que no son miembros de la Comunidad Europea o de la Alianza del Atlántico.

201. Mantenemos relaciones amistosas y de cooperación con todos los países de la región del Mediterráneo, con los cuales estamos ligados por vínculos históricos, culturales y económicos que datan de centurias, y deseamos que esos vínculos sean aún más estrechos y fructíferos.

202. Con el mismo espíritu y respetando la plena autonomía de los demás, Italia desea desarrollar relaciones de cooperación sobre la base de una verdadera igualdad con todos los otros países, tanto cercanos como lejanos.

203. Consciente de las limitaciones objetivas inherentes a las dimensiones nacionales de los Estados modernos, Italia reafirma su total adhesión a las Naciones Unidas, su firme determinación de contribuir a la labor de la Organización en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional, el desarme y la distensión, la liberación de los pueblos del yugo colonial, la abolición de la discriminación racial y el desarrollo económico y social basado en el equilibrio y la justicia.

204. Al enfrentar la gravedad del fenómeno del terrorismo y ante el reciente incremento en algunas de sus más odiosas manifestaciones, Italia sostiene que las Naciones Unidas también tienen la obligación de realizar una valiosa contribución a la solución de ese problema. En consecuencia, consideramos oportuna la propuesta anunciada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania de elaborar en las Naciones Unidas un proyecto de convención contra la toma de rehenes [A/31/242].

205. Adjudicamos particular importancia a la acción en defensa de los derechos humanos y de las libertades humanas, y esperamos que la Comisión de Derechos Humanos sea elevada a la condición de órgano constitucional de las Naciones Unidas, estableciéndose paralelamente el cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Todo posible aumento de las responsabilidades de las Naciones Unidas en esa esfera tendrá nuestro apoyo y en todas las tribunas continuaremos haciendo oír nuestra protesta y condenando todas las violaciones de la libertad y la dignidad humanas, dondequiera ocurran y quienquiera las cometa, ya sea en África, América Latina, Asia o Europa.

206. En este espíritu y animada de estos principios, Italia participa en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

207. El programa que tenemos ante nosotros es vasto y complejo; comprende cuestiones de gran importancia para un desarrollo pacífico y ordenado de las relaciones internacionales.

208. Durante las próximas semanas hemos de examinar estos temas con un espíritu constructivo y de recíproco respeto que, estoy seguro, ha de caracterizar siempre nuestros debates.

209. Puedo asegurar las mejores intenciones de mi delegación y mis esfuerzos personales para que los resultados a que lleguemos coronen con el éxito el presente período de sesiones, signándolo como importante etapa en la vida y en la obra de las Naciones Unidas.

210. El PRESIDENTE: Antes de levantar la sesión quisiera informar a la Asamblea de que los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y del Ecuador han pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar.

211. De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General en la 4a. sesión, el derecho a contestar debe ejercerse al final de la sesión de la tarde. Sin embargo, en razón de que los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y del Ecuador deben salir de Nueva York en el curso de esta tarde, la Presidencia desea consultar a la Asamblea si, en el caso de que no haya objeciones, ambas delegaciones pueden hacer uso de la palabra de inmediato. Como no hay objeciones, les daré la palabra. Pero antes de ello, deseo recordar a la Asamblea que en su 4a. sesión decidió que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitasen a 10 minutos.

212. Sr. DE LA PUENTE RADBILL (Perú): La representación del Perú considera oportuno formular un breve comentario a un determinado pasaje de la exposición efectuada en este recinto en la tarde de ayer por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, cuyo texto es el que sigue:

“En América Latina subsisten problemas que comprometen la solidaridad y que perjudican a la paz y al desarrollo de la región: problemas que derivan de la prepotencia de determinados países o de alcance territorial, o de rezagos colonialistas que queremos ver pronta y definitivamente liquidados. En primer término, me

refiero al problema que afecta a mi país, el cual — fundado en sus títulos histórico-jurídicos y en la necesidad geopolítica del desarrollo armonioso de la región — reafirma su derecho de soberanía en el Río Amazonas.” [12a. sesión, párr. 210.]

213. Sobre el particular, debo señalar que mi país está empeñado en una clara política de cooperación con los países latinoamericanos, en aras del desarrollo pacífico de sus pueblos y de la necesaria concordancia que debe presidir las relaciones entre países hermanos. Esta política es especialmente expresiva con respecto a la hermana República del Ecuador. Con ella hemos establecido en los últimos años importantes formas de cooperación y diálogo que, a nuestro entender, han dado muy positivos resultados de mutuo beneficio.

214. Esta política común ha abierto para los dos pueblos amplias perspectivas de acción conjunta e integración, que está en el ánimo del Perú mantener y reforzar. Pero esa firme decisión de mi país está enmarcada, en lo que a ambos Estados se refiere, dentro de las prescripciones del protocolo suscrito en Río de Janeiro en 1942<sup>10</sup>, aprobado por ambos Estados de acuerdo con sus procedimientos constitucionales, y avalada su validez y ejecutabilidad por los países garantes del mencionado instrumento internacional.

215. Finalmente, debo agregar que el verdadero problema que existe en la zona geográfica a la que me he referido y que debe merecer nuestra común atención es el que origina la falta de una adecuada integración de esfuerzos y de acciones que nos permita, en forma conjunta, lograr el desarrollo común de nuestros pueblos mirando hacia un futuro de paz y armonía que el Perú anhela y sobre el cual desea proyectar todo el esfuerzo de sus hombres y de sus recursos.

216. Sr. PESANTES GARCIA (Ecuador): Si un país no es capaz de cumplir el deber elemental de plantear sus propios problemas, mal que puede tener voz digna de escucharse en cuanto a problemas que afectan a otras regiones del mundo.

217. Sería un grave error de inconsecuencia para la integración y la marcha armoniosa de la cooperación que reclaman la historia y la geografía de América Latina, guardar silencio ante el foro mundial sobre nuestra cuestión fundamental y limitarnos sólo a viejos secretismos superados, en una era en que la opinión pública en todos los pueblos quiere compartir abiertamente los procesos de definición de sus destinos.

218. El Ecuador entendió las afirmaciones que hizo ayer el Canciller del Perú [11a. sesión] como perspectivas nítidas y alentadoras y como el reflejo de una evolucionada y pragmática manera de pensar en relación con la convivencia internacional, y se congratuló de ello.

219. El representante del Perú ha manifestado que su país no tiene problemas territoriales. El Ecuador bien quisiera decir lo mismo.

<sup>10</sup> Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre Perú y Ecuador, firmado en Río de Janeiro el 29 de enero de 1942.

220. Ya que estamos viviendo una época de realidades en el último cuarto del siglo XX, tenemos que expresarlas tal como son, clara y lealmente, si queremos encaminarnos hacia soluciones.

221. Los datos y hechos que se ha servido describir el Canciller del Perú han venido a recordar una página lamentable de la historia de nuestra América y a confirmar la existencia de un problema. Pero el Ecuador no intenta vivir de recriminaciones. Quiero más bien reiterar, con ánimo constructivo y fraterno, la mejor disposición de mi

país para encontrar fórmulas de resolver esta situación con nuestro vecino, pues ella traba los procesos de desarrollo, indispensables para la utilización de nuestros recursos y para nuestras mayorías marginadas, precisamente, a fin de lograr aquella justicia social a que se refirió en su magnífica intervención en el debate general de esta Asamblea el Canciller del Perú, mi cordial y viejo amigo José de la Puente Radbill.

*Se levanta la sesión a las 13.40 horas.*